

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



**ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA PREVENIR DELITOS
SEXUALES EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA
VILLA CRUZ DE LA CIUDAD DE COBIJA, GESTIÓN 2024.**

**PROYECTO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**

Autor: Univ. Diana Dixia Dumay Chao

Tutora: M.Sc. Ingard Miahuchi Nataly

COBIJA –PANDO- BOLIVIA

2025

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA PREVENIR DELITOS
SEXUALES EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA
VILLA CRUZ DE LA CIUDAD DE COBIJA, GESTIÓN 2024.

Proyecto de Grado a consideración de la Universidad Amazónica de Pando, en el Área de
Ciencias Sociales y Humanísticas y la Carrera Ciencias de la Comunicación Social

Requisito para optar al grado de:
Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social

Por

Diana Dixia Dumay Chao

Cobija-Pando-Bolivia

Este Proyecto de Grado, ha sido aceptado en su presente forma por la Universidad Amazónica de Pando, la Dirección del Área de Ciencias Sociales y Humanísticas y aprobado por el Tribunal.

FIRMANTES:

MSc. Miladis Marilia Conde Herrera
DIRECTORA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Lic. Lifer Romero Vaca
TRIBUNAL

Lic. Luis Iver Balderrama Balcazar
TRIBUNAL

MSc. Carol Carlo Duran
TRIBUNAL

M.Sc. Ingard Miahuchi Nataly
TUTORA

Univ. Diana Dixia Dumay Chao
POSTULANTE

DEDICATORIA

Con profunda gratitud, dedico este proyecto de grado a Dios, porque iluminó mi camino académico, dándome sabiduría y buena salud, para obtener uno de mis anhelos más grandes.

A mis padres Juan Dumay Mocho y Dámaris Chao Medina, por nunca soltar mis manos, y ser la fuente principal durante mi crecimiento personal, como hija y estudiante universitaria; por su incansable apoyo, amor y sacrificio.

A mis hermanos y familiares, por su constante motivación, y tenerme siempre presentes en sus oraciones. Su presencia en mi vida es un regalo invaluable.

A mi perrita Mía, por ser mi compañera silenciosa, pero constante. Tu amor y lealtad me inspiraron a seguir adelante.

Gracias a todos por ser mi fuente de inspiración.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que hicieron posible la realización de este proyecto.

A mis padres, por su amor incondicional, apoyo y sacrificio. Su dedicación y esfuerzo fueron la base de mi éxito.

A mis hermanos, por su compañía, apoyo y motivación. Juntos compartimos momentos inolvidables que enriquecieron mi vida.

A la Universidad Amazónica de Pando y a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, que me brindaron la oportunidad de crecer y aprender. A mi tutora M.Sc. Ingard Miahuchi Nataly, por su orientación y apoyo.

A mis amigos, por su amistad, colaboración y alegría. Su presencia iluminó mi camino y me brindaron la fuerza para seguir adelante.

A todos ellos, gracias por creer en mí y por ser parte de mi vida. Este proyecto es un reflejo de su amor y apoyo.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE	ii
ÍNDICE DE TABLAS	ii
ÍNDICE DE FIGURAS	ii
LISTA DE ANEXOS	ii
RESUMEN EJECUTIVO	x
Introducción	
CAPÍTULO I	2
ANÁLISIS SITUACIONAL Y PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.1. Antecedentes Generales	2
1.1.2 Descripción del problema	2
1.1.3. Objetivo general	2
1.1.4. Objetivos específicos	2
1.1.5 Justificación	2
CAPÍTULO II	2
MARCO METODOLÓGICO	2
2.1. Metodología	2
2.1.1. Tipo de investigación	2
2.2. Técnicas e instrumentos	2
2.2.1. Revisión bibliográfica	2
2.2.2. Entrevista estructurada	2
2.2.3 Entrevista semi estructurada	2
2.2.4 Grupo focal	2
CAPÍTULO III	2
MARCO REFERENCIAL	2
3.1. Marco legal	2
3.1.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (7 de febrero de 2009)	2
3.1.2 Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente	2
3.1.3 Protocolo de Atención y Prevención de la Violencia Sexual en Unidades Educativas	2

3.1.4 Ley departamental 102 del 25 de septiembre de 2019 - Plan departamental multisectorial de prevención de embarazos de niñas y adolescentes en el departamento de Pando 2019 – 2025	2
3.2. Marco teórico	2
3.2.1 Comunicación para el Desarrollo	2
3.2.2 Teoría de Comunicación para el Cambio Social	2
3.2.3. Teoría del Aprendizaje Social	2
3.3. Marco conceptual	2
3.3.1 Niña, Niño y Adolescente	2
3.3.2 Vulnerabilidad	2
3.3.3 Prevención	2
3.3.4 Delitos sexuales	2
3.3.5 Violencia sexual	2
3.3.6 Educación sexual integral	2
3.3.7. Protección infantil	2
3.3.8 Estrategia de comunicación para la prevención	2
CAPÍTULO IV	2
DIAGNÓSTICO	2
4.1. Resultados del diagnóstico situacional y comunicacional	2
4.1.1. Análisis situacional	2
4.1.1.1. Acciones de la unidad educativa direccionadas a la prevención	2
4.1.1.2. Percepción de los niños, niñas y adolescentes	2
4.2. Análisis Comunicacional	2
4.2.1 Criterio de los padres de familia sobre comunicación y prevención	2
4.3 Análisis FODA	2
4.4. Selección, jerarquización y priorización de necesidades	2
4.4.1. Jerarquización y priorización de necesidades	2
4.4.2. Selección de necesidades	2
CAPÍTULO V	2
DISEÑO DEL PROYECTO	2
5.1. Denominación y naturaleza del proyecto	2
5.1.1. Descripción del proyecto	2
5.1.2. Justificación del proyecto	2
5.1.3. Marco institucional	2
5.1.4. Finalidad del proyecto	2

	6
5.1.5. Objetivos	2
5.1.5.1 Objetivo general	2
5.1.5.2 Objetivos específicos	2
5.1.6. Componentes, actividades y productos	2
5.1.7 Métodos y técnicas	2
5.1.8 Metas e indicadores	2
5.1.9. Beneficiarios directos e indirectos	2
5.1.10. Localización física y cobertura espacial	2
5.1.11 Organización de la evaluación	2
5.2. Marco administrativo	2
5.2.1 Equipo de gestión	2
5.2.2 Organigrama	2
5.2.3 Cronograma de actividades	2
5.2.4. Determinación de los recursos necesarios	2
5.2.4.1 Recursos humanos.	2
5.2.4.2 Recursos materiales y financieros.	2
RECOMENDACIONES	2
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	2
ANEXOS.....	95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Percepción sobre el lugar seguro para los niños.....	40
Tabla 2	Persona de confianza para los niños y niñas.....	41
Tabla 3	Reacción ante una situación de inseguridad.....	42
Tabla 4	En tu colegio te hablaron de los cuidados sobre tu cuerpo.....	43
Tabla 5	De qué forma te gustaría que te enseñen a cuidar tu cuerpo.....	45
Tabla 6	Análisis FODA.....	58
Tabla 7	Jerarquización de necesidades.....	62
Tabla 8	Componentes, actividades y productos.....	69
Tabla 9	Metas e Indicadores.....	71
Tabla 10	Cronograma.....	86
Tabla 11	Recursos materiales y financieros.....	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Diferencia porcentual de los casos denunciados de violencia sexual... 9	
Figura 2	Diferencia entre Comunicación Institucional y Comunicación para el Desarrollo.....	25
Figura 3	Conceptos Claves de la Teoría del Aprendizaje Social.....	28
Figura 4	Slogan de la estrategia.....	
	72	
Figura 5	Cartilla didáctica e informativa.....	
	77	
Figura 6	Flyer horizontal.....	80
Figura 7	Laminas para colorear	81
Figura 8	Tríptico.....	82
Figura 9	Ubicación geográfica.....	83
Figura 10	Organigrama.....	85

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1	Guía de entrevista (dirigida a niños , niñas y adolescentes).....
Anexo 2	Guía de entrevistas (dirigida a maestros y directora).....
Anexo 3	Grupo focal con madres y padres de familia.....
Anexo 4	Acta de validación de propuesta de Estrategia Comunicacional.....
Anexo 5	Registro fotográfico.....

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto de grado titulado “Estrategia Comunicacional para la Prevención de Delitos Sexuales en Niños de la Unidad Educativa Villa Cruz de la Ciudad de Cobija, Gestión 2024”; tiene como objetivo principal desarrollar e implementar una estrategia comunicacional integral que fomente la prevención de delitos sexuales en niños del nivel primario de dicha Unidad Educativa.

La problemática abordada radica en el aumento de casos de violencia sexual infantil en la Ciudad de Cobija, y en las denuncias de acoso que se suscitaron en gestiones anteriores en la unidad educativa Villa Cruz, además, para aumentar los conocimientos sobre medidas preventivas tanto en los estudiantes como en la comunidad educativa. En este contexto, se identificó la necesidad de crear una estrategia comunicacional efectiva que sensibilice y capacite a niños, docentes y padres de familia sobre el tema, promoviendo una cultura de protección, confianza y acción frente a posibles situaciones de riesgo.

La propuesta del proyecto se basa en un enfoque cualitativo y participativo, utilizando técnicas como talleres interactivos y campañas educativas a través del uso de minimedios. Estas acciones estarán diseñadas de manera lúdica y pedagógica, adaptándose al nivel cognitivo de los niños y a las necesidades específicas de la comunidad educativa de la Unidad Educativa Villa Cruz.

Palabras Claves

Estrategia comunicacional, Niño, Niña, Violencia sexual infantil, Delitos Sexuales, Prevención, Empoderamiento infantil, Educación Sexual Integral, Minimedios.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la violencia sexual contra niñas y niños es problemática social que afecta profundamente el desarrollo integral de la niñez, teniendo impactos emocionales y psicológicos negativos que empañan la infancia de quienes lo sufren. Por ello es importante trabajar en la prevención desde temprana edad en el hogar y en la escuela, porque las instituciones educativas son el segundo espacio de socialización más importante después de la casa, siendo clave para la implementación de acciones preventivas y desde la educación para proteger a la infancia.

Ante la creciente preocupación por los riesgos que enfrentan los niños, niñas y adolescente en relación con posibles situaciones de abuso o acoso sexual, se hace necesario el desarrollo de acciones que permitan informar, sensibilizar y empoderar tanto a los niños, padres de familia y maestros sobre esta temática.

En ese sentido, el presente proyecto de grado tiene como objetivo principal diseñar una estrategia comunicacional para la prevención de delitos sexuales, dirigida a niños y niñas del nivel primario de la Unidad Educativa Villa Cruz, de la ciudad de Cobija, durante la gestión 2024.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque metodológico cualitativo, con un diseño descriptivo, que permitió obtener información detallada y contextualizada sobre la problemática. Este enfoque facilitó una comprensión profunda de las dinámicas y percepciones existentes en la comunidad educativa, constituyendo la base para la elaboración de una estrategia comunicacional pertinente y ajustada a las necesidades reales del entorno escolar.

Como resultado del proyecto, se diseñó una estrategia comunicacional centrada en el uso de materiales didácticos, tales como: un guion para obra de títeres, un cuaderno para colorear, leer y completar palabras, afiches informativos para ser expuestos en las aulas, láminas para colorear, y un cuentacuentos ilustrado. Estos materiales fueron elaborados

considerando el nivel escolar de los estudiantes, asegurando su adecuación a las distintas edades.

Asimismo, la estrategia contempla la difusión de los materiales a través de los grupos de WhatsApp de padres y maestros, con el propósito de promover la participación activa de toda la comunidad educativa. Se busca así fomentar el diálogo abierto, el reconocimiento de situaciones de riesgo, y el fortalecimiento de las acciones preventivas y los mecanismos de denuncia ante posibles casos de abuso.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS SITUACIONAL Y PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes Generales

Al realizar una revisión a la historia, se remarca que el abuso sexual a menores es una problemática social que tiene orígenes desde la antigua Grecia y Roma, siendo que durante ese periodo, las normas sobre sexualidad y legalidad eran algo diferentes:

Los jóvenes entre 12 y 16 años eran iniciados por adultos (erastes) en una relación homosexual regulada por leyes y rituales como parte de su formación humana, en la que ellos eran sujetos pasivos (erómenos). Posteriormente, ellos pasaban a ser iniciadores de otros jóvenes dentro de unas leyes estrictas y respetando las costumbres de la época”, pero mantener relaciones homosexuales con un menor de 12 años, era considerado una infamia para la época y más si este joven no daba su consentimiento (...) al ser evidentes tantos abusos, durante el imperio romano se comienzan a crear leyes para evitar este tipo de conducta, algunas leyes eran “Las leyes Iulia de Adulteriis Coercendis (18 A.C.), Cornelia de Sicariis et Veneficis (81 A.C.), Lex Iulia de Maritandis Ordinibus (18 A.C.)” (Saez, 2015). Pero estas leyes no acogían a los esclavos. Los niños que eran abandonados por sus padres al nacer, eran convertidos en esclavos, centenares de estos caían en manos de amos proxenetas y que tenía un mercado de prostitución infantil (Flores, et al., 2018, p. 18).

Por lo tanto, con el transcurrir de los años se han llevado a cabo investigaciones acerca de la violencia sexual desde diversas disciplinas. Estas tomaron impulso a lo largo de los años, el cual trata este fenómeno desde el abordaje teórico, atención en crisis y sobre todo la prevención con la finalidad de reducir el incremento de víctimas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la violencia sexual como; cualquier acto sexual, intento de realizarlo, comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o acciones que busquen comercializar o explotar la sexualidad de una persona mediante coacción por parte de otra, sin importar la relación entre ambas, en cualquier contexto, ya sea

en el hogar o en el trabajo (2020). En consecuencia, todas las acciones que vayan en contra de la dignidad de las personas pueden ser consideradas o tipificadas como violencia sexual.

Al respecto, a nivel internacional, el estudio de UNICEF denominado “Eliminar la violencia contra los niños y las niñas: estrategias para la acción” se enfocó en la realización de un examen sistemático de los conocimientos disponibles sobre la prevalencia del abuso físico, sexual y emocional de los niños y sirvió para elaborar un modelo que posibilita el cálculo de los costos directos e indirectos del maltrato de los niños en Asia Oriental y el Pacífico, estableció que la carga económica del maltrato de los niños en un solo año puede haber llegado a los 150 mil o 160 mil millones de dólares, lo que equivale al 2 % del producto bruto interno (PBI) de la región (2020). Situación que es preocupante, porque para llegar a tener ese impacto económico se violentan los derechos de una gran cantidad de niños.

En la actualidad, organizaciones mundiales, ONGs y Gobiernos de todo el mundo, comenzaron a crear programas para el estudio y la prevención del abuso sexual en menores de edad debido al incremento de cifras. “Uno de cada Cinco”, es una campaña del consejo de Europa, conocida mundialmente dirigida Contra la Violencia Sexual en Niños, Niñas y adolescentes” (Flores, et al, 2018, p. 20). En ese sentido, es importante reconocer el trabajo que se desarrolla desde diferentes ámbitos para combatir la violencia sexual; sin embargo, aún es notorio que hacen falta mecanismos para lograr frenar este problema social.

Respecto a Latinoamérica se presenta como antecedente importante un estudio realizado en el vecino país de Perú, en el que resalta la preocupación por el aumento de casos de violencia intrafamiliar, así como violencia sexual hacia menores de edad durante la pandemia del Covid -19, teniendo en cuenta que este suceso se dio a nivel mundial, y que los más afectados fueron las poblaciones vulnerables, “tras la declaración del estado de emergencia nacional, (...), el primer trimestre del año 2021 (enero-marzo) se atendieron 79 800 casos por violencia contra la mujer, de los cuales el 25 % fueron niñas y adolescentes” (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, citado en Matassini, et. al., 2022, p. 102). En ese entendido, en una cuarta parte de los casos atendidos las víctimas fueron

niñas, niños y adolescentes que sufrieron abusos en sus propias casas, reflejando una vulnerabilidad extrema puesto que el agresor es un familiar o alguien cercano a la familia.

En ese sentido, los antecedentes reflejan la falta de visibilización de la problemática de abuso sexual a menores de edad, puesto que, durante el periodo de cuarentena, se trabajó en la prevención y control del contagio del Covid -19, dejando de lado esta problemática tan importante, teniendo como resultado el aumento del índice de víctimas de abuso sexual, tal como se lo mostraba anteriormente.

Por su parte, en el ámbito nacional se vive una realidad similar, el informe defensorial, señala que “la violencia sexual vista de forma integral es una problemática que va en incremento en Bolivia, así como en otros países”, (Defensoría del pueblo de la ciudad de La Paz, 2015, p. 9). Es el resultado de una serie de inacciones, como aquellas que se suscitan en el ámbito educativo, producto de la poca información acerca de los derechos de los niños y niñas, unido a la carencia de valores familiares y acciones que vayan a fortalecer la autoestima de los menores que se encuentran en una edad muy vulnerable, en clara desventaja y riesgo, ante posibles agresiones físicas, psicológicas y sexuales.

Asimismo, de similar situación que en otros países la pandemia tuvo incidencia en el aumento de hechos de abuso sexual infantil en Bolivia, porque:

Desde la Pandemia del COVID-19, autoridades de la policía boliviana, a través de los medios de prensa, vienen informando casos de violación, corrupción y extorsión sexual a víctimas menores de edad, quienes habrían sido previamente contactadas a través de redes sociales (Tito, 2022, p. 244).

Por ello, dicha situación, alerta sobre el peligro del uso de celulares y aparatos electrónicos a los que tienen acceso los menores de edad, sin la supervisión correcta por parte de los padres, siendo este un canal de comunicación que aprovechan los abusadores para contactar y persuadir a sus víctimas menores de edad.

Un estudio realizado en el departamento de Potosí Bolivia en la gestión 2022, denominado; validez de la credibilidad discursiva de niños, menores de edad víctimas de agresiones sexuales mediante el cuestionario CBCA (Criteria-Based Content Analysis) que es una herramienta utilizada para evaluar la credibilidad de los testimonios, especialmente en casos de abuso sexual, analizando el contenido de las declaraciones, en la unidad de salud mental del Hospital Daniel Bracamonte, tomó como muestra a 32 relatos de niños, niñas y adolescentes que sufrieron abuso sexual identificó que el “55% de los casos corresponde a abusos que ocurrieron al interior de la familia (...), las víctimas presentaron mayoritariamente una disposición a la mantención de secreto, el que sólo se interrumpió por la intervención tardía e inesperada de un tercero” (Osinaga, 2024, p. 23). Estos hallazgos exponen la urgente necesidad planes de prevención, que brinde herramientas a los menores, a fin de que identifiquen un hecho de violencia sexual, y que pidan ayuda a su círculo de confianza, ya sea ante algún maestro o familiar que les brinde la seguridad necesaria.

El Protocolo de prevención, atención y sanción a toda forma de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes, realizado por el Ministerio de Justicia, es un referente histórico a nivel de desarrollo normativo en materia de protección y garantía de derechos de la Niñez y Adolescencia.

En el nuevo Código Niña, Niño y Adolescente en su artículo 8, parágrafo II y III establece la protección integral para este grupo social, puesto que:

II Es obligación primordial del Estado en todos sus niveles, garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

III Es función y obligación de la familia y de la sociedad, asegurar a las niñas, niños y adolescentes oportunidades que garanticen su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad” (2014, p. 10).

En esa línea, se ha identificado sensiblemente, como una de las mayores problemáticas sociales, la afectación del derecho a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes, tal situación se convierte no sólo en la principal preocupación del Estado para ejercer una efectiva defensa y restitución de derechos de esta parte fundamental de la población.

En Pando, el Plan departamental multisectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes en el departamento de Pando 2019-2025, se constituye como el primer documento oficial que aborda la problemática de violencia sexual de manera implícita, puesto que resalta que “otro aspecto que llama la atención en el departamento de Pando, es la proporción de embarazos en adolescentes con un 32,4%, dado que es la más alta del país se conoce que muchos de los casos se originan por causa de violencia sexual” (2019, p. 12). Por lo tanto, el costo del maltrato infantil es muy significativo en comparación con el de otros problemas sociales y sanitarios, de manera que la prevención del abuso de los niños, niñas y adolescentes tiene sólidas razones económicas.

1.1.2 Descripción del problema

La violencia sexual es un evento traumático, negativo e intenso, que coloca a la víctima en una situación de vulnerabilidad e indefensión, y algunas veces es revictimizada por la familia, la comunidad, los medios de comunicación y el sistema de justicia.

Según informe de UNICEF, América Latina y el Caribe son consideradas una de las regiones más violentas en el mundo, dado que;

Todos los años seis millones de niños/as, y adolescentes en la región sufren severos abusos físicos, sexuales y psicológicos incluyendo abandono. Cerca de 220 niños y adolescentes menores de 18 años mueren todos los días víctimas de la violencia doméstica, el equivalente a 80.000 niños por año (2020, p. 13).

Con estos datos, se considera entonces que los niños y adolescentes varones están en más alto riesgo de ser golpeados en casa o en la escuela, mientras que las niñas y las adolescentes tienen alto riesgo de acoso y abuso sexual por parte de un adulto en la familia, la escuela y en el lugar de trabajo de los padres.

De igual manera, se debe considerar que, los agresores de menores muchas veces se encuentran dentro del núcleo familiar:

Un aspecto de suma importancia es el hecho de que la mayoría (más del 80%) de los casos de abuso sexual es cometido por parte de personas cercanas a la víctima y en las cuales confiaban, como ser miembros de su familia (desde padres hasta padrinos), personas a cargo de su cuidado o encargados de su formación. Al ser personas conocidas por el niño, pueden ejercer control sobre éste a través de amenazas, recompensas o persuasión. El miedo ante la amenaza de daño físico, principalmente, facilita el silencio de la víctima, el cual permite la repetición del abuso. El silencio, unido a un gran sentimiento de culpa lleva a la justificación de la violencia ejercida por el agresor (Mariscal, 2020, p. 1).

En ese sentido, la prevención debe unir esfuerzos individuales, familiares y comunitarios, respondiendo a las necesidades particulares de cada lugar y de la población a la que va destinado el programa. Brindar esta información a padres de familia y maestros facilitará la detección y denuncia del abuso sexual infantil, además de otorgarles herramientas a través de las cuales podrán hablar sobre el abuso sexual con los niños superando un gran tabú.

En Bolivia, los datos de violencia sexual en niños/as y adolescentes son extremadamente alta. Esta compilación de información fue reunida por El Observatorio Regional de América Latina y el Caribe, Citado en el Plan internacional Bolivia, organización que promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas, expone datos alarmantes, que están los relacionados a las denuncias de violencia sexual, principalmente contra niñas y adolescentes mujeres; aunque también los niños son víctimas de violaciones.

La situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en el país cada vez es más delicada. Así lo demuestran los indicadores que registran que esta población es víctima, principalmente, de altos niveles de violencia física y sexual. Cada día se reportan 110 casos de violencia al día contra esta población. Esto hace que el delito más reportado en Bolivia sea la violencia sexual de niñas y mujeres. Hasta inicios de agosto del 2021, se registraron 24 mil denuncias, según datos de la Fiscalía General del Estado; siendo en muchos casos los violentadores sexuales cercanos a su núcleo familiar (2021, p. 12).

Estos datos resaltan que es importante la visibilización de este flagelo, que debieran significar una alerta para todos. La sociedad civil en su conjunto debe empezar a tomar

acciones para prevenir violencia que existe contra la niñez y adolescencia en el país, para lo cual la educación es clave.

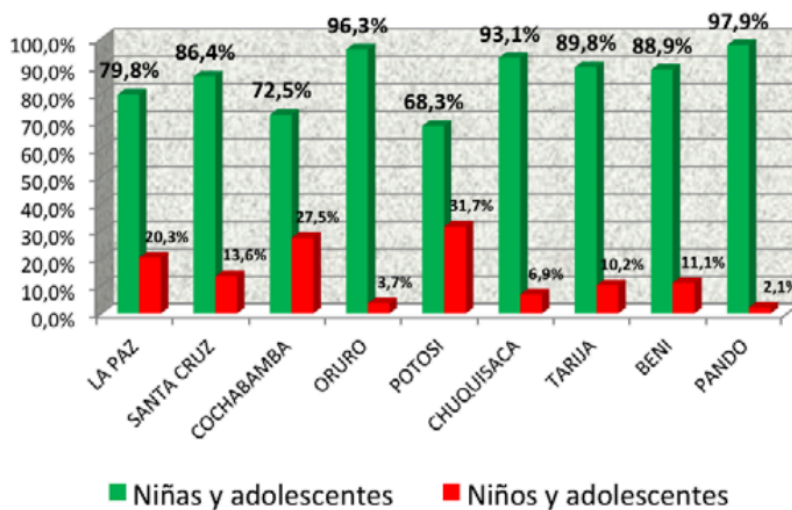
Por otro lado, los datos revelados acerca de abusos a menores de edad muestran que;

De los 2.579 hechos delictivos cometidos, 2.112 (82%) afectaron a niñas y adolescentes mujeres, siendo los más altos, los referidos a delitos sexuales con un 95%, (...) por departamento, en todos los casos, los delitos referidos a la violencia afectan mayoritariamente a las niñas y adolescentes mujeres, (Informe defensorial, 2015, p. 27).

La violencia sexual afecta principalmente a niñas y adolescentes mujeres, según datos oficiales del Informe Defensorial 2015.

Figura 1

Diferencia porcentual de los casos denunciados de violencia sexual



Nota. La tabla proporciona el porcentaje, de casos denunciados sobre violencia sexual. “Informe defensorial”. las niñas y las adolescentes: derechos invisibilizados y vulnerados, p. 12, 2015, Defensoria del Pueblo de la ciudad de La Paz. (<https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/ninas-y-adolescentes-derechos-invisibilizados-y-vulnerados.pdf>).

En ese sentido, incluso dentro de las poblaciones vulnerables hay sectores que se ven más afectados, en este caso son las niñas y adolescentes o el sexo femenino, que en el caso del departamento de Pando representan el 97,9% del total de menores de edad que denunciaron algún tipo de violencia, datos que dejan en evidencia la necesidad de trabajar en el temas de prevención de la violencia infantil.

Cabe resaltar que según la revisión de datos en el Plan departamental multisectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes en el departamento Pando (2019-2025), debido a los altos índices de violencia sexual que se reportan cada vez, este problema es efecto de varias causas interconectadas que pueden ser organizadas en las siguientes dimensiones:

- a) La naturalización de la violencia sexual hacia niñas y adolescentes en Pando es muy común, los diferentes tipos de violencia sexual hacia niñas y adolescentes, se identifican con claridad (...)
- b) La impunidad de la violencia sexual hacia niñas y adolescentes que no sanciona a los agresores sexuales y fortalece la naturalización de la violencia sexual contra niñas y adolescentes. La falta de sanción de estos delitos se da, entre otras, por causas institucionales (...)
- c) La falta de control social y exigibilidad de la sociedad civil para la sanción de estos delitos es otra causa que explica por qué existen altos índices de impunidad e ineficiencia en las instituciones responsables de la recepción de la denuncia, la atención, persecución, sanción y restitución de derechos a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Es así que, de los pocos casos que llegan a una resolución judicial, las sanciones en muchos casos son leves. (2019, p. 21).

Igualmente, es evidente la falta de acciones reales de prevención contra este flagelo pues las pocas que se realizaron son efímeras sin resultados mostrados, ya que el índice de casos de violencia hacia niños continua en aumento, considerando la doble moral que se tiene al momento de implementar políticas que promuevan la educación sexual de manera integral que permita hacer una divulgación del desarrollo psicosexual de los involucrados sin tabúes.

Ahora bien, se reconoce la debilidad institucional del sistema de protección que se presenta a nivel nacional y con mayor énfasis a nivel departamental, es necesario, tomar acciones que empoderen a los niños y niñas para que la prevención parta del conocimiento que ellos mismos generen para lograr su protección. En cierto modo, estas acciones son responsabilidad de todos los ciudadanos, desde el lugar que les corresponde y no así

solamente esperar las políticas públicas por parte del Estado, desde el sector educativo el problema recae en la poca información sobre el conocimiento acerca de los derechos y sistemas de protección y prevención de estos delitos contra los niños y niñas.

En ese sentido, en la ciudad de Cobija, es necesario abordar esta situación que se agrava debido a que los niños son los más vulnerables, por lo tanto, las Unidades Educativas son el lugar más propicio para entablar mecanismos que coadyuven en la prevención de este tipo de delitos.

Es así que, en la unidad educativa Villa Cruz, en la gestión 2023, se presentó una situación de posible acoso sexual a una estudiante, identificado a partir de charlas de prevención que realiza la Secretaria de Desarrollo Humano del departamento de Pando, este acontecimiento permitió mostrar la vulnerabilidad en la que se encuentran los niños y niñas, toda vez que la escuela debe considerarse un lugar seguro.

Por lo expuesto, se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo una estrategia comunicacional dirigida a niños y niñas del nivel primario de la Unidad Educativa Villa Cruz puede contribuir en la prevención de delitos sexuales en la gestión 2024?

1.1.3. Objetivo general

Diseñar una estrategia comunicacional para la prevención de delitos sexuales dirigida a niños y niñas del nivel primario de la Unidad Educativa Villa Cruz, de la ciudad de Cobija en la Gestión 2024.

1.1.4. Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico comunicacional que identifique el conocimiento que manejan los padres de familia, maestros, y niños del nivel primario de la Unidad Educativa “Villa Cruz”, de la ciudad de Cobija, sobre sexualidad y prevención de violencia sexual infantil.

- Identificar las preferencias comunicacionales relativas a medios alternativos, que tienen los niños y niñas del nivel primario de la Unidad Educativa “Villa Cruz”, de la ciudad de Cobija.
- Proponer la prevención de delitos de violencia sexual en niños y niñas, mediante una estrategia comunicacional en medios alternativos.
- Validar la estrategia comunicacional, para la prevención de delitos de violencia sexual en niños y niñas, con los profesores y padres de familia de la Unidad Educativa “Villa Cruz”.

1.1.5 Justificación

El presente estudio se desarrolló bajo las siguientes justificaciones: académica, social y educativo. En el ámbito académico, esta investigación tiene la finalidad principal aportar a la prevención de la violencia sexual en niños y niñas, desde la perspectiva de la comunicación social. La importancia comunicacional de esta investigación se refleja en la responsabilidad social basado en el potencial informativo mediante medios de comunicación de diferente índole, que permite trabajar directamente desde lo social con las personas afectadas.

Para las Ciencias de la Comunicación Social, el hecho de diseñar una estrategia se constituye en un apoyo y/o soporte para otras investigaciones u otras estrategias que se quieran llevar a cabo con el tema prevención de delitos sexuales.

Además, que se estaría alimentando conocimientos que son útiles para otras áreas. De esta manera, verificar el papel fundamental que tiene la comunicación de crear, desarrollar y hacer seguimiento a diferentes problemáticas sociales, que pretenden influenciar y generar en las personas nuevas actitudes. En este caso, para hacerle frente al abuso sexual infantil que está dañando a muchos niños y niñas.

Por otra parte, la importancia social de esta investigación radica en que se visualiza un problema latente relacionado con la violencia o abuso sexual contra niños y niñas de la ciudad de Cobija.

Consecuentemente, una estrategia preventiva beneficia a la sociedad en su conjunto porque las personas mayores estarán informadas sobre el cuidado de los menores en los diferentes contextos sociales en los que se desarrollan.

También contribuye a que los menores socialicen las situaciones de riesgo que experimentan, conociendo los peligros potenciales a los que están expuestos por ser miembros de un grupo vulnerable de la sociedad. Por lo tanto, es importante escuchar a los niños cuando toman la palabra, hacer énfasis en su descripción. Por ello, es fundamental brindarles información y orientación para que ellos reconozcan e identifiquen cuando en algún momento pudieran ser víctimas de algún tipo de violencia y puedan denunciar, ya que solamente a través de una comunicación oportuna y efectiva se puede empoderar a los niños y niñas sobre sus derechos.

Asimismo, la trascendencia educativa se manifiesta al abordar esta problemática en las Unidades Educativas, son las indicadas para la transmisión de información de manera colectiva e individual y entendiendo que la escuela se considera el segundo lugar más seguro para los menores. En consecuencia, se debe mantener un nexo entre los profesores, padres de familia y estudiantes para que todos contribuyan a un bienestar común para la niñez en general.

Desde el punto de vista de la comunicación, el presente trabajo aporta una herramienta didáctica de fácil comprensión para los niños y niñas del nivel primario, y que, a través de ella, ellos puedan reconocer y sobre todo informar a su entorno en caso de ser una posible víctima de este flagelo, y la implementación del presente proyecto beneficiara, no solo a los estudiantes, sino, también, a todo el entorno educativo, familiar y a nivel sociedad.

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Metodología

La presente investigación adopta un enfoque metodológico cualitativo con un diseño descriptivo, orientado a la comprensión detallada de la problemática abordada. Se centra en analizar las características mediáticas y comunicacionales preferidas por los niños y niñas de la Unidad Educativa "Villa Cruz", en la ciudad de Cobija, así como en evaluar su nivel de conocimiento sobre seguridad y prevención del abuso sexual.

2.1.1. Tipo de investigación

La metodología centra su atención en un estudio de tipo descriptivo, misma que se caracteriza por ser “una investigación de segundo nivel (...) cuyo objetivo principal es recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales” (Nicomedes, 2018, p. 2). Es decir, describir una problemática de manera pormenorizada.

En ese entendido, la descripción permitió visualizar las características mediáticas y comunicativas que son preferentes para los niños y niñas de la Unidad Educativa “Villa Cruz”, de la ciudad de Cobija, además, se logró valorar con precisión el nivel de conocimiento que tienen los niños sobre seguridad y niveles de prevención para no ser víctimas de abuso sexual.

En base a esa información se elaboró la estrategia comunicacional para la prevención de delitos sexuales dirigida a niños y niñas del nivel primario de la mencionada institución educativa. Asimismo, se adoptó un enfoque de investigación cualitativa., misma que permitirá recabar la información necesaria, porque:

La investigación cualitativa es aquella que utiliza preferente o exclusivamente información de tipo cualitativo y cuyo análisis se dirige a lograr descripciones detalladas de los fenómenos estudiados. La mayoría de estas investigaciones pone el acento en la utilización práctica de la investigación. Algunos ejemplos de investigaciones cualitativas son la investigación participativa, la investigación - acción, investigación - acción participativa, investigación etnográfica, estudio de casos (Cauas, 2015, p. 2).

En consecuencia, para comprender la percepción o el conocimiento sobre sexualidad e identificar las preferencias comunicativas que tienen los niños y niñas de la unidad educativa Villa Cruz, de la ciudad de Cobija, el enfoque cualitativo es el que más se adapta a las necesidades.

Por su parte, la población de estudio fue el total de niños y niñas que cursan el nivel primario de la unidad educativa Villa Cruz. Además, de los maestros que comprenden el nivel primario, la directora de la mencionada unidad educativa y los padres que forman parte de la mesa directiva de la unidad educativa y participan activamente.

La muestra estuvo conformada por cinco niños de cada curso, haciendo énfasis en el muestreo intencional, también conocido como muestreo de juicio o selectivo, ya que estos niños fueron elegidos con la ayuda del profesor de aula, tomando en cuenta su desenvolvimiento para comunicarse con los demás. De esta manera, se obtuvo un total de 30 niños a los cuales se les aplicará los instrumentos de recolección de datos. En cuanto al personal del establecimiento educativo, se consideró al maestro responsable de cada aula del

nivel primario y a la directora. Cabe resaltar que la estrategia se fundamenta en los datos cualitativos obtenidos.

Para el enfoque cualitativo, al no interesar tanto la posibilidad de generalizar los resultados, las muestras no probabilísticas o dirigidas son de gran valor, pues logran obtener los casos (personas, objetos, contextos, situaciones) que interesan al investigador y que llegan a ofrecer una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos (Hernández, et al, 2014, p. 190).

En ese entendido, se realizó un tipo de muestreo no probabilístico, mismo que es común en las investigaciones con enfoque cualitativo, porque permite conocer las diversas percepciones sobre la situación estudiada.

2.2. Técnicas e instrumentos

Las técnicas que se utilizaron fueron la entrevista estructurada, semi estructurada y grupo focal, cada una de estas fueron aplicadas a través de sus respectivos instrumentos de recolección de información.

2.2.1. Revisión bibliográfica

Esta técnica de recolección de datos de fuentes secundarias “constituye el punto de entrada a la investigación, incluso en ocasiones es el origen del tema o problema de investigación. Los documentos fuente pueden ser de naturaleza diversa: personales, institucionales o grupales, formales o informales” (Quintana, citado en Sánchez, et al., 2021, p, 118). Por su importancia, esta técnica se utilizó durante todo el desarrollo de la investigación, a fin de complementar la información de fuentes primarias; con datos, perspectivas teóricas o resultados de investigaciones similares.

Asimismo, la revisión documental se realizó mediante la herramienta ficha bibliográfica, que consiste en anotar la información importante del libro, artículo o documento utilizado para respaldar la investigación.

2.2.2. Entrevista estructurada

Al ser una investigación de tipo descriptivo y con un enfoque cualitativo la entrevista es la técnica de recolección de datos más adecuada, tomando en cuenta que “la entrevista no se considera una conversación normal, sino una conversación formal, con una intencionalidad, que lleva implícitos unos objetivos englobados en una investigación” (Peláez, et al, 2013, p. 3). Sin embargo, los tipos de entrevistas más conocidas y utilizadas para la investigación científica son; la entrevista estructurada, semiestructurada, no estructurada y la entrevista a profundidad.

La entrevista estructurada se utilizó para la recolección de información proveniente de los niños que formaron parte de la muestra y pertenezcan al primer, segundo y tercer grado o nivel educativo, teniendo en cuenta que en la entrevista estructurada que según Arias “La entrevista estructurada o formal, es la que se realiza a partir de una guía prediseñada que contiene preguntas que serán formuladas al entrevistado” (2006, p. 73), esta técnica favoreció al trabajo de campo, puesto que al trabajar con niños de entre seis y ocho años, las preguntas estandarizadas ayudarán a agilizar la entrevista y le serán de menor complejidad para los niños.

Asimismo, la entrevista estructurada se realizó mediante la herramienta guía de entrevista (Ver anexo 3), que está conformada por una serie de preguntas que se le realizaran al entrevistado, al ser entrevista estructurada no se pueden agregar temas o preguntas fuera de lo planificado.

2.2.3 Entrevista semi estructurada

Por otra parte, se aplicó la entrevista semi estructurada, a la directora de la unidad educativa Villa Cruz, y a los maestros del nivel primario; tomando en cuenta que la entrevista semi estructurada se basa en el desarrollo de la guía de entrevistas y que permite realizar otras preguntas fuera de lo planificado, con el fin de profundizar en alguna información puntual, la flexibilidad de esta técnica de recolección de datos ayudo a complementar la información requerida (Ver anexo 4).

2.2.4 Grupo focal

Por su parte, el grupo focal fue una herramienta aplicada a los padres de familia de los niños de la mencionada unidad educativa (Ver anexo 11), tomando en cuenta que “los grupos focales son una herramienta ampliamente utilizada en la investigación cualitativa, consisten en la aplicación de una entrevista con preguntas abiertas y semiestructuradas dirigidas a grupos pequeños acerca de un tema específico de indagación” (Peñaherrera, et. al., 2018, pp. 1-2). Al centrarse en el enfoque cualitativo, posibilita la identificación de perspectivas variadas, lo que ofrece una comprensión más integral del fenómeno estudiado.

Por lo mencionado, esta herramienta de recolección de información se aplicó a los padres de familia que participan activamente en la mesa directiva de la unidad educativa. Toda vez, que su relevancia como técnica de recolección de información radica en revelar aspectos profundos del comportamiento humano.

El grupo focal tiene como herramienta la guía de preguntas, misma que busca orientar la discusión en torno al tema de interés, sin imponer respuesta. La guía está diseñada para fomentar la interacción entre los participantes, generar un debate en profundidad y obtener información cualitativa sobre sus opiniones, percepciones, actitudes y experiencias.

CAPÍTULO III

MARCO REFERENCIAL

3.1. Marco legal

El marco legal en Bolivia establece un conjunto de normativas destinadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en la prevención de delitos sexuales y otras formas de violencia. Normas legales, como ser; la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, que como norma suprema a nivel nacional, sienta las bases fundamentales para garantizar la seguridad, el bienestar y la integridad de la niñez y adolescencia, reconociéndolos como sujetos plenos de derechos.

En este contexto, las normativas relacionadas con la prevención de delitos sexuales en el ámbito educativo en Bolivia, establecen disposiciones específicas que obligan al Estado, la

sociedad y la familia a velar por la protección de los niños, niñas y adolescentes, asegurando una vida libre de abuso y violencia, además de promover un ambiente seguro para ellos en las escuelas.

3.1.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (7 de febrero de 2009)

Partiendo de la Constitución Política del Estado se definen directrices específicas para desarrollar políticas que prevengan los delitos sexuales contra menores y aseguren su derecho a una vida libre de abuso y explotación sexual. En la sección V, denominada; derechos de la niñez, adolescencia y juventud, se establece;

Artículo 58.

Se considera niña, niño o adolescente a toda persona menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones.

Artículo 60.

Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.

Artículo 61.

I. Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad.

II. Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función formativa. Sus derechos, garantías y mecanismos institucionales de protección serán objeto de regulación especial, (Constitución Política del Estado, 2009, Artículo 58, 60 y 61).

Estos artículos establecen que el Estado tiene la responsabilidad de proteger a los niños, niñas y adolescentes contra la violencia, abuso y explotación sexual.

Artículo 79

La educación fomentará el civismo, el diálogo intercultural y los valores ético morales. Los valores incorporarán la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos, (Constitución Política del Estado, 2009, Artículo 79).

Es decir, que el Estado garantiza el derecho a una educación inclusiva y promueve la protección de los estudiantes dentro de las unidades educativas, mediante la enseñanza de valores que ayuden a la prevención de la violencia.

3.1.2 Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente

Esta Ley establece medidas para la protección integral de niños, niñas y adolescentes contra cualquier forma de violencia y abuso sexual, siendo que El Código Niña, Niño y Adolescente en su artículo 116, parágrafo I, inciso a) trata específicamente sobre la protección frente a delitos sexuales y la responsabilidad del sistema educativo en la prevención;

ARTÍCULO 116. (GARANTÍAS).

I. El Sistema Educativo Plurinacional garantiza a la niña, niño o adolescente:

a) Educación sin violencia en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, preservando su integridad física, psicológica, sexual y/o moral, promoviendo una convivencia pacífica, con igualdad y equidad de género y generacional, (Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente, Artículo 116).

Por su parte, en el capítulo VIII denominado; derecho a la integridad personal y protección contra la violencia, se profundiza acerca del tema de violencia hacia los menores, ratificando el papel protector de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que tiene el Estado:

ARTÍCULO 145. (DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL).

I. La niña, niño y adolescente, tiene derecho a la integridad personal, que comprende su integridad física, psicológica y sexual.

II. Las niñas, niños y adolescentes, no pueden ser sometidos a torturas, ni otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

III. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.

ARTÍCULO 147. (VIOLENCIA).

I. Constituye violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente.

II. La violencia será sancionada por la Jueza o el Juez Penal cuando esté tipificada como delito por la Ley Penal.

III Las formas de violencia que no estén tipificadas como delito en la Ley Penal, constituyen infracciones y serán sancionadas por la Jueza o Juez Público de la Niñez y Adolescencia, conforme lo establecido en el presente Código, tomando en cuenta la gravedad del hecho y la sana crítica del juzgador. (Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente, Artículo 145 y 147).

En ese sentido, los artículos mencionados de la Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente resaltan la importancia de proteger a los niños, niñas y adolescentes velando por su bienestar de manera integral, toda vez, que en la mencionada Ley se prohíben explícitamente cualquier forma de maltrato, abuso o violencia contra ellos. Asimismo, señalan que la protección de los derechos de los menores es una responsabilidad compartida en la que participan el Estado, las familias y la sociedad en general.

Además, el código niño, niña y adolescente se establece que cualquier acto de violencia, ya sea físico, emocional o sexual, debe ser sancionado con firmeza, garantizando que los derechos de los menores no sean vulnerados.

3.1.3 Protocolo de Atención y Prevención de la Violencia Sexual en Unidades Educativas

Este es un documento, promovido por el Ministerio de Educación, según Resolución Ministerial 0864/2019, establece pautas para la detección, prevención y actuación ante casos de violencia sexual en el ámbito escolar, por tanto, incluye medidas educativas y comunicacionales para la prevención de estos delitos, toda vez que el mencionado protocolo tiene como objeto:

Definir los lineamientos, directrices y procedimientos para la prevención, actuación, denuncia y protección a las víctimas en casos de violencia física, psicológica y sexual en Unidades Educativas y Centros de Educación Especial por parte de cualquier miembro adulto de la comunidad educativa (directoras, directores, maestras, maestros, personal administrativo, madres, padres y/o tutores) hacia las y los estudiantes (niñas, niños y adolescentes), cometidas o detectadas en el ámbito educativo, con el propósito de sensibilizar y salvaguardar la integridad de las y los estudiantes a través de

respuestas oportunas y eficaces, en el marco de los derechos humanos evitando su revictimización, (Protocolo de Prevención, Actuación y Denuncia en casos de Violencia Física, Psicológica y Sexual en Unidades Educativas y Centros de Educación Especial, Resolución Ministerial 0864/2019, p. 13).

Mediante este documento, el Ministerio de Educación refleja un compromiso institucional con la erradicación de la violencia sexual, psicológica y física en las escuelas, abordando el problema mediante la creación de lineamientos claros y procedimientos específicos para la prevención, detección y actuación ante casos de violencia sexual, con el fin de lograr la sensibilización de la comunidad educativa en la protección de los estudiantes.

3.1.4 Ley departamental 102 del 25 de septiembre de 2019 - Plan departamental multisectorial de prevención de embarazos de niñas y adolescentes en el departamento de Pando 2019 – 2025

Artículo 1. (Objeto)

La presente Ley departamental tiene por objeto aprobar el “PLAN DEPARTAMENTAL MULTISECTORIAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE PANDO” para contribuir con el desarrollo integral de las niñas y adolescentes promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos, (Ley departamental 102, 25 de septiembre de 2019).

La Ley departamental 102, del 25 de septiembre de 2019, mediante la cual se aprueba el Plan departamental multisectorial de prevención de embarazos de niñas y adolescentes en el departamento de Pando 2019 – 2025 está vinculado con el presente proyecto por su objetivo común de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, ya que el Plan Departamental se centra en prevenir el embarazo en niñas y adolescentes, abordando factores de riesgo asociados a la violencia sexual y la falta de educación sexual integral.

En ese sentido, la presente estrategia comunicacional busca prevenir delitos sexuales mediante la sensibilización y educación en un entorno escolar, para lo cual las normativas mencionadas en este apartado proporcionan un marco jurídico y operativo que respaldan la

implementación de la Estrategia Comunicacional para Prevenir Delitos Sexuales en la Unidad Educativa Villa Cruz.

3.2. Marco teórico

El presente apartado desarrolla el marco teórico que sustenta la investigación, proporcionando los fundamentos conceptuales y teóricos necesarios para comprender la importancia de la comunicación en la prevención de delitos sexuales en niños y niñas.

En ese sentido, se abordan teorías clave como la Comunicación para el Desarrollo, la Comunicación para el Cambio Social y la Teoría del Aprendizaje Social, que permiten analizar cómo la comunicación puede incidir en la transformación de conductas y en la generación de espacios de diálogo participativo.

A través de estas teorías, se establece la relevancia de estrategias comunicacionales orientadas a la educación y concienciación, garantizando que los niños, sus familias y la comunidad educativa desarrollen herramientas efectivas para la prevención y protección frente a situaciones de riesgo.

3.2.1 Comunicación para el Desarrollo

El precursor de la teoría de la Comunicación para el Desarrollo define a la comunicación para el desarrollo como el uso de la comunicación masiva cumpliendo tres funciones, que son;

(1) estar informada de los planes, acciones, logros y limitaciones del esfuerzo pro desarrollo; (2) hacerse partícipe del proceso de toma de decisiones sobre asuntos de interés colectivo; y (3) aprender las destrezas que el desarrollo les demanda dominar. Al cumplir aquellas funciones, los medios de comunicación configuraban (...) una atmósfera general propicia a la consecución del cambio social indispensable para lograr el desarrollo (Schramm, citado en Beltrán, 2006, p. 59).

Estas funciones potencian la comunicación desde su naturaleza de compromiso social. Se conoce que la Comunicación para el Desarrollo surgió en un contexto histórico y político donde el mundo se dividía en naciones desarrolladas y subdesarrolladas, y sumió a todo lo que

no era Occidente en un hipotético estado de subdesarrollo, o una condición indigna de la cual se debe escapar (Esteva, citado en Barranquero y Sáez, 2015, p. 44). Discurso que fue promovido por Truman y otros líderes occidentales, que median el desarrollo según el crecimiento económico y la adopción de tecnología de los países. En ese sentido:

En el naciente campo de la comunicación, la modernización fue entendida como el empleo persuasivo de los medios de la época –en especial, radio y prensa– a fin de generar cambios de conducta (...). En este contexto los medios fueron concebidos como “multiplicadores mágicos” del desarrollo (...) o instrumentos orientados a la “difusión de innovaciones (Shah, citado en Barranquero y Sáez, 2015, p. 45).

La comunicación para el desarrollo entonces se utilizaba como una herramienta para llevar las ideas, valores y tecnologías del mundo desarrollado a las regiones consideradas subdesarrolladas, dando por hecho que estas regiones carecían de las capacidades necesarias para avanzar por sí mismas y que la solución estaba en la transferencia de conocimientos.

En la actualidad la Comunicación para el Desarrollo evolucionó reconociendo la importancia de enfoques más inclusivos y participativos que respeten las realidades locales, pero es crucial recordar sus orígenes para entender cómo las narrativas de poder y dominación pueden influir en las políticas de desarrollo.

Posteriormente, la comunicación para el desarrollo dio un giro, buscando responder a la necesidad de cambio en las políticas públicas y las realidades sociales;

Se avanza transitando desde el exclusivo y excluyente apoyo a los sectores populares hacia un compromiso mayor con un proceso social de cambio llamado desarrollo, el que redundaría también en tales sectores. Se relaciona así al sujeto con acción social y también política, es decir, se debía redundar en los sistemas de gobierno, de ideas, y de necesidades sociales, para resolver problemas no sólo en el corto sino en el largo plazo, de manera sustentable y sostenible (Alfaro, 2000, p. 201).

En ese entendido, comunicación para el desarrollo según Alfaro, tiene como finalidad apoyar a los sectores populares a resolver problemáticas mediante la acción social y la política, haciendo escuchar las necesidades de los sectores poco privilegiados por las políticas públicas.

Figura 2

Diferencia entre Comunicación Institucional y Comunicación para el Desarrollo



Nota. Imagen de la diferencia entre Comunicación Institucional y Comunicación para el Desarrollo obtenida del de Jenatsch y Bauer. Comunicación para el desarrollo Una guía práctica. (p. 10) 2014, Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación (COSUDE). (https://antezanacc.com/docs/Guia_Comunicacion_para_el_Desarrollo.pdf)

Cabe resaltar, que la comunicación para el desarrollo es la que permite utilizar medios y herramientas comunicacionales que faciliten la interacción e inviten al diálogo mediante un intercambio de conocimientos, lo cual es muy importante para poner en marcha una estrategia de comunicación orientada a la prevención de problemáticas sociales.

Los minimedios son una herramienta poderosa para la comunicación para el desarrollo, porque permiten dar voz a las comunidades para compartir sus perspectivas, facilitando la participación de las comunidades en la toma de decisiones que les afectan, mediante la difusión información relevante sobre salud, educación y derechos.

En este contexto, al difundir información relevante, los minimedios se convierten en agentes de cambio social. En el presente proyecto, los minimedios son una herramienta valiosa para informar a niños y niñas, de manera didáctica y participativa, sobre sus derechos sexuales. Esta iniciativa tiene como objetivo primordial prevenir el abuso sexual infantil y, de esta manera, contribuir al cambio social y al desarrollo sostenible de la comunidad

3.2.2 Teoría de Comunicación para el Cambio Social

Según su precursor Paulo Freire “la educación y la comunicación dialógica están en la esencia del paradigma de la comunicación para el cambio social, así como otros conceptos afines: comunicación horizontal, comunicación alternativa, comunicación popular, comunicación participativa, comunicación para el desarrollo” (Dagron, 2004, p. 21). De esta manera se resalta que la comunicación puede ser utilizada como una herramienta para el cambio social, cuando se promueven discusiones participativas que permiten a las comunidades reflexionar sobre los problemas y buscar soluciones colectivas, por ello, este enfoque reconoce el poder de la comunicación para influir en las actitudes, comportamientos y percepciones de las personas, mediante medios o técnicas de comunicación, para abordar problemas sociales:

La Comunicación para el Cambio Social y de Comportamientos (C4D), es un enfoque sistemático, planificado y basado en evidencias para promover un cambio social y conductual positivo y medible. C4D es un enfoque que involucra a las comunidades y a los tomadores de decisiones a nivel local, nacional y regional, en el diálogo para promover, desarrollar e implementar políticas y programas que mejoren la calidad de vida para todos (UNICEF, 2017, p. 4).

Este enfoque de la comunicación se aplica en muchos contextos, respondiendo de esa manera a diversas problemáticas de índole social; como la promoción de la salud pública, la educación, la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género, la protección del medio ambiente y la prevención de abuso o violencia hacia niños, niñas y adolescentes, entre otros. Por otro lado, el objetivo de la comunicación para el cambio social, no se trata solo de informar o persuadir, sino de crear espacios donde se participación genuina, ya que es:

Una comunicación ética, es decir, de la identidad y de la afirmación de valores; amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la esfera pública. Recupera el diálogo y la participación como ejes centrales; ambos elementos existían entrelazados con otros modelos y paradigmas y estaban presentes en la teoría como en un gran número de experiencias concretas, pero no tenían carta de ciudadanía entre los modelos dominantes, de modo que no alimentaron suficientemente la reflexión. Esta comunicación que comienza ahora a recuperar terreno (Dagron, 2004, pp. 4-5).

Este enfoque, representa una ruptura con los modelos tradicionales de comunicación, que a menudo se centran en la transmisión unidireccional de mensajes desde el poder hacia las masas, toda vez que la Comunicación para el Cambio Social fomenta un intercambio horizontal, donde todas las voces, especialmente las más vulnerables, tienen un lugar en la conversación pública.

Esta teoría es fundamental para el presente proyecto, porque la Comunicación para el Cambio Social se centra en empoderar a los participantes a través de su involucramiento en la toma de decisiones y en la propuesta de soluciones para las problemáticas que enfrentan y por tanto el diagnóstico al igual que la propuesta se realizaron de manera participativa.

3.2.3. Teoría del Aprendizaje Social

Esta teoría sugiere que las personas aprenden comportamientos y normas sociales observando e imitando a otros, especialmente a modelos de conducta como padres, maestros y compañeros.

En ese sentido la Teoría de Aprendizaje Social, señala que:

El aprendizaje directo no es el principal mecanismo de enseñanza, sino que el elemento social da la base de un aprendizaje nuevo en los individuos, esta teoría resulta útil para explicar cómo las personas aprenden y desarrollan nuevas formas de conducirse mediante la observación a otros individuos (Vega, et. al., 2019, p. 52).

En consecuencia, la presente teoría argumenta que no se puede comprender completamente la conducta humana sin considerar los factores externos, como el entorno social y los acontecimientos vividos, tienen un impacto significativo en la formación de conductas.

Figura 3

Conceptos Claves de la Teoría del Aprendizaje Social



Nota. La tabla muestra los Pilares de la Teoría del Aprendizaje Social citados en Mezarina. Teoría del aprendizaje social: aprender a través de la observación, Universidad Continental, 2022, (<https://ucontinental.edu.pe/innovacionpedagogica/teoria-del-aprendizaje-social-aprendizaje-en-contextos-sociales/notas-destacadas/>)

Además, el autor de esta teoría señala que existen dos formas mediante las cuales los seres humanos adquieren o copian las conductas, mismas que son:

Experiencia directa: El aprendizaje más rudimentario está basado en la experiencia directa y es el que más se debe a los efectos positivos y negativos que producen las acciones. A través de este proceso reforzamiento diferencial, llega finalmente un momento en que se seleccionan las formas de respuesta en base al éxito que han tenido y se descartan las respuestas ineficaces. Las consecuencias de las respuestas tienen varias funciones, en primer lugar, proporcionan información y en segundo lugar tiene una función motivadora.

Aprendizaje por medio de modelos: Los humanos aprenden la mayor parte de su conducta a través de la observación, por medio de modelado: al observar a los demás, nos hacemos idea de cómo se efectúa las conductas nuevas y posteriormente, esta información nos sirve como guía. Cuando se expone a un modelo, las personas que lo observan adquieren, principalmente representaciones simbólicas de las actividades efectuadas por el modelo (Bandura, citado en Cherem., 2018, p. 9).

En síntesis, ambos procesos son fundamentales, porque mientras uno refuerza la conducta a través de la experiencia, el otro señala que capacidades cambian según los comportamientos observados en el entorno, ya que la Teoría del Aprendizaje Social señala que el aprendizaje basado en la experiencia directa se centra en cómo las consecuencias de nuestras acciones, tanto positivas como negativas, moldean nuestras respuestas futuras, permitiendo que seleccionemos las conductas más efectivas.

Por otro lado, el aprendizaje por medio de modelos destaca cómo las personas adquieren nuevas conductas observando a otros, utilizando esas observaciones como guías para su propio comportamiento. En este sentido, la teoría del aprendizaje social es de mucha importancia en la socialización de los individuos, porque moldea el comportamiento de las personas y su adaptación al entorno social, siguiendo reglas socialmente establecidas para ser aceptado.

Los niños, por ejemplo, aprenden gran parte de sus habilidades sociales, valores y roles de género al observar a sus padres, familiares, amigos y otros miembros de su comunidad, siendo estos poderosos agentes de modelado, ya que son modelos de conducta y valores que pueden influir en el comportamiento de los niños y jóvenes.

Por su parte, en el ámbito educativo la teoría del aprendizaje social ha tenido un impacto significativo en la forma en que se concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que al reconocer la importancia del modelado y la observación, los docentes pueden crear entornos de aprendizaje más dinámicos y participativos, donde los estudiantes puedan aprender de sus compañeros, de sus profesores y de otros modelos a seguir. En síntesis, la teoría del aprendizaje social tiene una profunda influencia tanto en el ámbito social, como en el ámbito educativo, porque enriquece las estrategias de enseñanza-aprendizaje, incentivando un modelo educativo, participativo, y creando entornos más propicios para el desarrollo de los niños.

En el contexto de la prevención del abuso sexual en menores, esto implica educar y capacitar tanto a los niños como a los adultos (padres, docentes, cuidadores) para que

reconozcan señales de abuso, sepan cómo actuar y se sientan seguros al denunciar situaciones inapropiadas, ya que esta formación incrementa la confianza y la autonomía de los involucrados, dándoles poder para actuar de manera proactiva y en una estrategia de prevención, esto puede traducirse en la creación de talleres educativos, campañas informativas y recursos accesibles.

Todas las teorías mencionadas en este apartado, proporcionan una base sólida para desarrollar un enfoque integral en la Estrategia Comunicacional para Prevenir Delitos Sexuales, porque permiten abordar la prevención desde una perspectiva educativa, participativa y de cambio social, asegurando que los estudiantes adquieran las herramientas para protegerse y denunciar situaciones de abuso y que la escuela genere una cultura de respeto y seguridad.

3.3. Marco conceptual

El presente apartado desarrolla los conceptos clave que fundamentan la investigación, proporcionando definiciones precisas para comprender el fenómeno de la violencia sexual infantil y las estrategias de prevención a través de la comunicación.

Se abordan nociones esenciales como la infancia y adolescencia, vulnerabilidad, prevención, delitos y violencia sexual, educación sexual integral, entre otros conceptos que permiten estructurar un enfoque integral que facilite la identificación de riesgos, la implementación de medidas preventivas y la generación de un entorno seguro para niños y niñas, enfatizando a la comunicación como herramienta clave para la sensibilización.

3.3.1 Niña, Niño y Adolescente

Son considerados niños, niñas y adolescentes, toda persona entre 0 a 18 años, de acuerdo a la Ley 548 que en su artículo 5 que en su inciso a y b establece que son sujetos de derecho de la mencionada ley “los seres humanos hasta los dieciocho (18) años cumplidos, de acuerdo

a las siguientes etapas de desarrollo: a) Niñez, desde la concepción hasta los doce (12) años cumplidos; b) Adolescencia, desde los doce (12) años hasta los dieciocho (18) años cumplidos” (Ley 548 de 17 de junio del 2014, p. 10.). En consecuencia, en el presente proyecto se entiende por menores de edad a los niños, niñas y adolescentes que estudian en el nivel primario de la unidad educativa Villa Cruz, toda vez que aún no cumplen la mayoría de edad (18 años).

3.3.2 Vulnerabilidad

El concepto de vulnerabilidad se refiere a personas más propensas a sufrir vulneraciones de sus derechos, debido a sus condiciones físicas o psicológicas que le impiden defenderse, además “engloban las condiciones de riesgo social, a los problemas para satisfacer las necesidades básicas, sociales y de participación e integración que afectan a la persona y a la familia” (Silvana, citado en López y Vargas, 2024, p. 19). En este caso, se entiende que un niño o niña es vulnerable o más susceptible de sufrir atropellos de sus derechos, cuando no tiene acceso a mecanismos de protección, ya que son física y psicológicamente más débiles que una persona adulta.

3.3.3 Prevención

La prevención es la medida más acertada ante las problemáticas sociales, “por una parte hace referencia a la preparación o a la acción anticipada y de otra, tiene como objetivo el evitar males o daños inminentes (Santacreu, et al., 1997, p. 4). En el presente documento, se entiende como prevención a las acciones y medidas destinadas a evitar que ocurran delitos sexuales mediante la sensibilización, educación y creación de entornos seguros para los niños y niñas en el ámbito escolar.

3.3.4 Delitos sexuales

Los delitos sexuales, son comportamientos, “actividades sexuales o vinculadas con lo

sexual y que constituyen delito en tanto constituyan acciones u omisiones típicas, o lo que se prevé como delitos en una ley penal” (Mejía, et al., 2015, p. 171). Por tanto, en el presente proyecto se entiende como delito sexual a las acciones de carácter sexual en contra de menores de edad, quienes no tienen capacidad legal para consentir dichos actos, e incluyen; abusos, acosos, y explotación sexual.

3.3.5 Violencia sexual

Al respecto, se plantea que “la violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes es ejercida por una asimetría de poder, desde una posición de privilegio o dominación, utilizando la manipulación psicológica, el chantaje, el engaño, el uso de la fuerza” (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2017, p. 17). Se trata de actos sexuales realizados sin el consentimiento de una de las partes, llevados a cabo bajo presión o amenaza.

En el caso de menores de edad, estos no poseen la capacidad psicológica ni legal para dar su consentimiento a dichos actos.

3.3.6 Educación sexual integral

Es un enfoque educativo que contempla “programas de educación sexual integral (ESI), que empoderen y capaciten a los adolescentes para tomar decisiones que determinen la salud y la plenitud de su sexualidad en el contexto de su desarrollo y del ejercicio de sus derechos fundamentales (Rojas, et. al., 2017, p. 20). La educación Sexual Integral proporciona a los niños y niñas conocimientos, actitudes y habilidades para entender su sexualidad de manera segura, conociendo sus derechos y los de los demás.

3.3.7. Protección infantil

Los niños y adolescentes son un grupo vulnerable de la sociedad, por ende, requieren de

mayor cuidado, por lo que se debe, “proteger a los niños y las niñas de todo tipo de situaciones de malos tratos de las que puedan ser víctimas” (Pérez de Albéniz, et al., 2013, p. 86), por lo tanto, la protección infantil son un conjunto de medidas, políticas y acciones orientadas a aumentar la seguridad de los niños y niñas, protegiéndolos contra toda forma de abuso, violencia o explotación, incluidos los delitos sexuales.

3.3.8 Estrategia de comunicación para la prevención

Una estrategia de comunicación para la prevención de delitos sexuales infantiles debe tener en cuenta diversos factores y contemplar una “serie sistemática y bien planificada de acciones que combinan diferentes métodos, técnicas y herramientas, (...) que se propone lograr ciertos objetivos a través del uso de métodos, técnicas y enfoques de comunicación” (Principios para el diseño de una estrategia, citado en Flores, et al., 2018, p. 31). En síntesis, es el manejo estratégico de medios y herramientas comunicacionales, orientadas a la prevención del abuso sexual a menores.

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO

4.1. Resultados del diagnóstico situacional y comunicacional

El diagnóstico presentado es el resultado de la aplicación de distintas técnicas de levantamiento de datos, resaltando que éstos se obtuvieron a través de un estudio cualitativo que permitió la utilización de distintas técnicas, como son: la entrevista estructurada, semi estructurada, grupo focal (aplicado a profesores, padres de familia y niños), quienes brindaron información oportuna para la creación de la propuesta.

Igualmente, el diagnóstico realizado muestra el estado de situación respecto a la educación social y el nivel de conocimiento sobre las formas de prevención que asumen las unidades educativas juntamente con los padres de familia, para evitar hechos o sucesos sobre este tipo de delitos hacia los niños, niñas y adolescentes, dejando en evidencia que la falta de material comunicativo y didáctico, adecuado para la edad de los estudiantes del nivel primario, siendo esta una limitante para la prevención.

Sin embargo, al abordar esta carencia mediante una estrategia comunicacional basada en un diagnóstico sólido, se puede fortalecer la capacidad de las unidades educativas y las familias para proteger a los niños, niñas y adolescentes de situaciones de riesgo.

4.1.1. Análisis situacional

La violencia sexual infantil es una problemática que afecta a nuestra sociedad en general, por tanto debe ser visibilizada para trabajar en la prevención, en ese entendido, es necesario conocer a mayor profundidad la situación actual de la unidad educativa Villa Cruz con respecto a la prevención de violencia sexual infantil.

4.1.1.1. Acciones de la unidad educativa direccionadas a la prevención. Al realizar un análisis de las acciones dirigidas a la prevención de la violencia sexual infantil realizadas dentro de la unidad educativa, se puede identificar fortalezas y áreas de mejora, y diseñar estrategias más efectivas para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

Capacitación a profesores sobre la violencia sexual

Con relación a lo anterior la directora de la unidad educativa Villa Cruz, L. Mamani, afirmo que los maestros reciben la capacitación necesaria para prevenir la violencia, capacitaciones que provienen de; La dirección distrital, el ministerio de educación, y SLIM, brindan a los maestros capacitaciones sobre dicho tema de manera virtual, además de tener un Protocolo de Actuación y Prevención, contra todo tipo de violencia (Comunicación personal, 20 de septiembre de 2024). Información que fue corroborada por la maestra E. Abano quien señaló;

Hemos recibido talleres sobre prevención de todo tipo de violencia, han asistido al SEDUCA para hablar exclusivamente de las leyes que amparan a los niños y también se cuentan con textos que les llegan desde el ministerio de educación, para que como maestros conozcan cómo actuar en el caso que se presente alguna situación de violencia. (Comunicación personal, 26 de septiembre de 2024).

Tal como se expone anteriormente, la directora y la profesora, ellos son capacitados con regularidad por parte del ministerio de educación, la dirección departamental de educación respecto a todos los tipos de violencia y por lo tanto, están aptos para identificar cualquier situación que pudiera ocurrir con sus estudiantes.

Con relación a las capacitaciones sobre violencia sexual otros maestros señalan haber sido capacitados de manera virtual, el maestro V. Cuellar afirmo; He recibido capacitaciones sobre la prevención de la violencia sexual infantil a través de talleres y cursos en línea que abordan la identificación de riesgos, el manejo de situaciones delicadas, la creación de un entorno seguro para los niños (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024). Por su parte, la maestra C. Cortez señalo que recibió la información necesaria; En talleres sobre prevención de la violencia sexual infantil, enfocándose en identificar señales de alerta y en

cómo abordar estos temas con los estudiantes de manera sensible y apropiada. (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024). Esto demuestra que los maestros sí están capacitados en la identificación de posibles casos de violencia, este indicador es muy importante considerando que de esa manera los profesores pueden prevenir la violencia sexual o identificar si en algún momento algunos de los niños presenten algunas características de estar atravesando esta situación

Aunque la habilidad de reconocer casos de violencia es crucial para el correcto manejo de las situaciones, aún falta un trabajo fundamental en la prevención, es decir, que esta información y capacitación se traduzca en acciones directas con los niños para evitar que la violencia ocurra, la clave no es solo detectar, sino prevenir.

Actividades que realiza la unidad educativa para prevenir la violencia

Por otro lado, es fundamental analizar las actividades que la unidad educativa Villa Cruz realiza para prevenir la violencia sexual infantil. Al respecto, la directora de la institución educativa señaló que:

Cada 25 de cada mes, según resolución ministerial, en todos los colegios, se realizan actividades contra todo tipo de violencia, en donde el nivel inicial, primaria y secundaria, realizan carteles, actuaciones, que tienen como tema principal el NO A TODO TIPO DE VIOLENCIA (L. Mamani, Comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

Es decir que existe una planificación a nivel departamental para tratar temas de violencia desde las unidades educativas. En efecto, la maestra C. Cortez destacó que; En la Unidad Educativa, se realizan talleres de prevención de la violencia cada 25 de cada mes, pero también se aseguran que los niños reciban información constante sobre este tema dentro de las aulas (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024). En síntesis, estas afirmaciones señalan la importancia de realizar actividades institucionales obligatorias con la educación continua y el refuerzo de información relevante directamente en el aula, para tener un enfoque multifacético en la prevención de la violencia.

Por su parte, el maestro V. Cuellar destacó la planificación sistemática para abordar la violencia: cada inicio de gestión como maestros planifican y organizan qué actividades se tienen que realizar cada 25 de mes, con los 16 tipos de violencia que existen (Comunicación personal,

23 de septiembre de 2024), enfatizó además, en la importancia de empoderar a los estudiantes, enseñándoles a; no a tener vergüenza o a sentirse culpable, por alguna situación que haya vivido, también les enseñan a qué no tienen que callar, ante ningún tipo de violencia que le haya generado, ya sean sus padres, tíos, abuelos, etc. (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024). Por lo tanto, es esencial ahondar en las actividades específicas que la institución tiene planificadas para compartir y recibir información relevante sobre la prevención de la violencia sexual infantil, a fin de entender su implementación.

Esta perspectiva es reforzada por la maestra A. Pura, quien corroboró la realización de talleres de prevención de la violencia; al menos una vez al trimestre, para reforzar su conocimiento sobre el tema y mantenerlo presente en su educación (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024). No obstante, también identificó la necesidad de más recursos, tales como; capacitación continua para el personal, material didáctico interactivo para los niños y acceso a profesionales en salud mental que puedan apoyar a los afectados, (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024). Si bien, la unidad educativa capacita a sus docentes en tema de violencia la mencionada maestra resalta que, a pesar de estos esfuerzos, la efectividad de los programas podría fortalecerse significativamente con una inversión adecuada en recursos didácticos y apoyo especializado.

En ese sentido, se resalta la importancia que la Unidad Educativa, promueva y desarrolle este tipo de espacios donde los estudiantes se nutran de información que les será útil a lo largo de su vida y con ello se prevenga situaciones de vulnerabilidad al que están expuestos.

Por otro lado, los profesores en las unidades educativas desempeñan un rol fundamental en la protección de los niños contra la violencia sexual, siendo apoyo

fundamental para que los estudiantes comprendan y denuncien los abusos, a fin de fomentar la seguridad de los estudiantes estableciendo políticas y procedimientos preventivos en el ámbito escolar. Por ello, se obtuvo información importante de los docentes, lo que permitió identificar el rol que tiene la unidad educativa respecto a esta problemática y cómo lo está abordando con los estudiantes.

Contenido sobre sexualidad en la planificación curricular

Con respecto al contenido educativo abordado, la maestra S. Mariana destacó la existencia de programas en primaria y secundaria que cubren la educación sexual, incluyendo; el cuidado y conocimientos que deben de tener y saber sobre su cuerpo, también sobre métodos anticonceptivos, y lo que concierne a educación sexual. Todos estos contenidos están aprobados por el Ministerio de Educación (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024). En sintonía con esto, la maestra C. Cortez, añadió que se incluyen temas específicos sobre la prevención de la violencia sexual infantil, como; el respeto al cuerpo, el consentimiento, y la identificación de situaciones, (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024). Esta correlación de testimonios muestra que la unidad educativa Villa Cruz aborda la educación sexual y la prevención de la violencia de manera formal y apoyada por el Ministerio de Educación.

Por su parte, el profesor V. Cuellar afirmó que posee la capacidad de detectar posibles signos de violencia en los niños, basándose en su amplia experiencia. Cuellar relató: conozco muchos de los comportamientos que se presentan, pero gracias a Dios en mis 24 años como profesor, en mi curso nunca ha sucedido algo así de terrible con mis estudiantes (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024). Esta declaración resalta su confianza en la observación docente como herramienta preventiva y la importancia de la vigilancia constante.

Por otro lado, así como estar capacitados en temas de prevención de la violencia es importante, de la misma manera es indispensable que en los contenidos de las asignaturas se aborde temas de prevención de la violencia para que los niños estén informados al respecto. Además, los profesores sostienen que en los contenidos educativos se abordan temas sobre el

respeto al cuerpo, el consentimiento, la identificación de situaciones de riesgo y la importancia de hablar con un adulto de confianza, sin duda son temas fundamentales para los niños.

Protocolo de prevención de la violencia

Con respecto a la manera de actuar en caso de que se detecte una situación de violencia que esté pasando algún estudiante, la maestra S. Condori señaló que;

La unidad educativa tiene su protocolo de prevención, de cómo actuar ante una situación de violencia; y que cada año se lo actualiza en base a las leyes que se amplían o en base a los documentos que les llegan de parte del ministerio de educación. Además en específico se les recalca y enseña a los estudiantes a no sentirse amedrentados, no a tener vergüenza o a sentirse culpable, por alguna situación que haya vivido, también les enseñan a qué no tienen que callar, ante ningún tipo de violencia que le haya generado, ya sean sus padres, tíos, abuelos, etc. (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024).

De esta manera los docentes están preparados, pero también se insta a los estudiantes buscar ayuda y denunciar cualquier tipo de violencia de las cuales pudieran ser víctimas.

Por su parte la directora señala que; Actualmente el colegio, cuenta con un protocolo de prevención contra todo tipo de violencia, el cual les ha llegado desde el ministerio de educación, y es importante para prevenir y actuar, cuando suceda algún tipo de violencia. (L. Mamani, Comunicación personal, 20 de septiembre de 2024). Situación que según la maestra A. Pura; es fundamental para asegurar la protección de los estudiantes y brindarles apoyo (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024). Además, el profesor V. Cuellar señaló que; es muy importante, porque proporciona una guía clara para actuar rápidamente y proteger a los estudiantes. En cuanto a la comunicación entre maestros, administración y padres sobre la prevención de la violencia sexual infantil lo considera clave (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024). Todos concuerdan en que el protocolo es una guía esencial para la prevención y acción frente a la violencia.

Sin embargo, se resalta el criterio sobre la necesidad de mejorar la comunicación entre maestros, administración y padres, sugiere un área de mejora para asegurar una protección integral de los estudiantes.

Como muestran los resultados, la Unidad Educativa Villa Cruz, cuenta con un protocolo de prevención de la violencia de cómo actuar ante alguna situación de violencia que pudiera presentarse con los estudiantes, que es de conocimiento de todos los profesores, documento que es fundamental que se cuente y sobre todo que se conozca, de tal manera, se puede manifestar que la unidad educativa está preparada para afrontar situaciones de peligro con los niños. Respecto a lo mencionado por los maestros, la directora de la unidad educativa menciono que

existen antecedentes sobre los cuales ya se tomaron las acciones correspondientes:

Durante los meses que lleva en la unidad educativa, no se ha suscitado ningún tipo de abuso sexual, o tocamientos indebidos a algún estudiante, pero sí sabe que en anteriores gestiones han sucedido, es más 2 casos, 1 niña que fue acosada por parte de un miembro de la junta escolar, y otra que al salir del colegio sufrió abuso sexual por un desconocido, ambos casos actualmente están en manos de la defensoría de la niñez y adolescencia (L. Mamani, Comunicación personal, 20junio 2024).

Esta información menciona que, si bien no es común que se presenten casos, la UE ya ha sido testigo que en ocasiones anteriores ya existió víctimas de estos delitos, por lo que el trabajo que se pretende realizar con estudiantes es fundamental.

4.1.1.2. Percepción de los niños, niñas y adolescentes. Cabe destacar que los datos obtenidos son resultado de la aplicación de la técnica de entrevista (estructurada), misma que se realizó con niños y niñas entre las edades de 6 a 12 años, de los cursos de primero a sexto de primaria de la unidad educativa Villa Cruz.

Tabla 1

Percepción sobre el lugar seguro para los niños

Nivel	Percepción de niño/niña
Primero	En su casa, porque está con sus familias.

Segundo	En el colegio, porque les gusta más compartir con sus compañeros.
Tercero	Se sienten más seguros en sus casas, porque ahí están con sus familias.
Cuarto	El lugar donde se sienten más seguros es en sus casas, para algunos de ellos especialmente en sus habitaciones. Ahí tiene sus cosas favoritas y pueden estar tranquilos.
Quinto	Se sienten con mucha seguridad en sus casas.
Sexto	Se sienten más seguros en sus casas, y en el colegio junto a su profesora.

Nota. Datos sobre la percepción de lugar seguro, obtenidos mediante entrevista a niños y niñas de la U.E. Villa Cruz. Elaboración propia (2024).

Una de las interrogantes más importantes es reconocer, que entienden los niños por “lugar seguro”, por lo que entre las respuestas más comunes sobresalen “la casa y el colegio”. En este sentido, se toma en cuenta que los niños asumen como un lugar seguro, aquel espacio donde estarán protegidos y cuidados de cualquier peligro.

Además, donde se sienten en confianza o en compañía de un adulto, estos pueden ser su entorno familiar más próximo (padres, hermanos) o su profesor de aula.

Un aspecto a tomar en cuenta es que el lugar seguro representa un estado de tranquilidad para los niños y niñas, donde los demás no tienen acceso ni oportunidad de hacerles daño, por lo que, es necesario que tanto los padres como profesores asuman esa responsabilidad de seguir ofreciendo estos espacios para que los niños y niñas sigan confiando y sintiéndose protegidos dentro de estos lugares.

Tabla 2

Persona de confianza para los niños y niñas

Nivel	Percepción de niño/niña
Primero	Confían mucho en sus padres, profesora y hermanos, uno que otro en su mejor amigo, porque siempre le ayuda.
Tercero	La persona en quien más confían es su mamá, porque siempre los cuidan y también los escuchan y aconsejan.
Quinto	Confían en sus amigas, y también en sus padres.
Sexto	Las personas en quien más confían son sus padres. Siempre los escuchan y les ayudan con lo que necesitan. Sienten que siempre los protegen y les dicen la verdad.

Nota. Datos sobre su persona de confianza, obtenidos mediante entrevista a niños y niñas de la U.E. Villa Cruz. Elaboración propia (2024).

Es importante conocer si los niños y niñas tienen desde una edad temprana a una persona que les genera mayor confianza y seguridad, para lo cual, la mayor parte de ellos señalan que, estas personas son sus padres o profesores, caso similar a la anterior situación, ya que se complementa que su lugar seguro es la casa o la escuela, y su persona de mayor confianza son las personas con las que conviven en estos espacios.

Entonces, con estos datos se refuerza la idea que se debe trabajar un entorno de protección y de información a partir de esta referencia que señalan los niños, es decir, los padres y maestros deben estar informados y concienciados sobre la problemática de violencia sexual y sobre todo saber identificar situaciones para que estos hechos se puedan prevenir y/o denunciar.

Tabla 3

Reacción ante una situación de inseguridad

Nivel	Percepción de niño/niña
Primero	Primero gritarían, y buscarían a sus padres, o profesora; pero también se alejarían de esa persona que les causa miedo.

Tercero	Lo primero que harían sería buscar a un adulto, como sus padres o caso de estar en el colegio les contarían a sus profesores
Cuarto	Lo primero que harían sería decirle a un adulto, como su mamá o su profesor. Ya que ellos siempre saben qué hacer y les ayudarían a sentirse mejor.
Sexto	Si alguien toca algo de su cuerpo, o le cuenta algo que no los hace sentir cómodos, le contarían a su profesora y a sus padres.

Nota. Datos sobre Reacción ante una situación de inseguridad, obtenidos mediante entrevista a niños y niñas de la U.E. Villa Cruz. Elaboración propia (2024).

¿Cómo reaccionaría un niño o niña, si se encuentra ante una situación que le provoque miedo o peligro?, esta pregunta se la trasladó a los pequeños para saber su opinión. Al respecto éstos en su totalidad indican que “buscarían a un adulto para relatar la situación”, ante ello, se pone en evidencia que los niños y niñas tienen la referencia de pedir el auxilio correspondiente y de sentir protección al lado de un adulto de confianza.

Asimismo, es importante resaltar que, en su totalidad los niños argumentan que no se quedarían callados ante situaciones de peligro, lo que se valora como positivo, ya que el callar representa una oportunidad de convertirse en víctimas de situaciones adversas.

4.2. Análisis Comunicacional

El diagnóstico comunicacional es importante porque revela la realidad en cuanto al conocimiento sobre la prevención de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes en las unidades educativas y sus familias, las formas, canales de comunicación, y al comprender las carencias comunicacionales, se puede coadyuvar en la prevención de la problemática creando una estrategia comunicacional que responda a las necesidades identificadas.

Tabla 4

En tu colegio te hablaron de los cuidados sobre tu cuerpo

Nivel	Percepción de niño/niña
Primero	Sus papás le dicen que esas partes son solo para ellos. Les enseñaron que no deben dejar que nadie las toque.
Segundo	Sí, en la clase su profesora les habla de eso, y de cómo deben cuidarse, les enseña con una canción
Tercero	En el colegio los profesores les enseñan sobre cuidar sus partes privadas y cómo decir “no”. Además de que les enseñan hacer carteles y dibujos cuando hay actividad sobre los tipos de violencia.
Cuarto	Conocen cuáles son sus partes privadas, y saben que no deben ser tocadas por otras personas. Saben que deben cuidarlas y no dejar que nadie se les acerque sin su permiso.
Quinto	En la escuela una vez tuvieron una charla sobre cuidar sus partes privadas. Y les explicaron que el cuerpo es solo suyo, y que siempre deben cuidarlo.
Sexto	En el colegio su profesora les habla sobre el cuidado que deben de tener con sus cuerpos. Y no dejarse sobrepasar con nadie.

Nota. Datos sobre información recibida del cuidado del cuerpo, obtenidos mediante entrevista a niños y niñas de la U.E. Villa Cruz. Elaboración propia (2024).

La problemática de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, es una situación que lamentablemente atinge a todos los niveles de la sociedad,

Es necesario proporcionar información para que vayan construyendo una sexualidad saludable y estén preparados para los cambios que su cuerpo y emociones van experimentando; que comprendan el significado de la privacidad e intimidad, que aprendan sobre el respeto hacia su cuerpo y el de los demás, que se sientan libres de hacer preguntas y que puedan expresar conductas saludables acordes con su edad. No

será con silencio, prejuicios o temores como podremos ayudarlos (Cabello, citado en García, 2016, parr. 4).

Por ello, es necesario conocer cuál es la información que se les brinda en las unidades educativas al respecto del cuidado y la protección de su cuerpo, de esta manera, se le preguntó a los niños si recibieron alguna información sobre los cuidados que debe tener con su cuerpo y sobre todo con sus partes íntimas.

Las respuestas están orientadas a que los estudiantes, tienen conocimiento sobre cuáles son sus partes íntimas que no deben ser expuestas y protegidas, ya que esa información se las proporcionan tanto sus padres como sus profesores dentro del aula.

Tabla 5

De qué forma te gustaría que te enseñen a cuidar tu cuerpo

Nivel	Percepción de niño/niña
Primero	Optaron por títeres y cuentacuentos, porque a través de dichos materiales pueden aprender jugando y riendo, y pueden verlo de manera presencial junto a sus compañeros
Segundo	Les gustaría aprender sobre el cuidado de su cuerpo a través de videos y títeres.
Tercero	Eligieron títeres y cuenta cuentos porque son materiales didácticos y captan la atención de los niños.
Cuarto	Prefieren títeres y cuenta cuentos, para aprender sobre cómo prevenir que alguien les haga daño o toque partes de su cuerpo que son privadas.
Quinto	Eligieron videos como medio para aprender sobre la prevención de la violencia y también porque pueden ver las veces que deseen.
Sexto	Sugirieron títeres y videos, porque creen que son medios educativos interactivos y visuales, lo que facilita entender el mensaje.

Nota. Datos sobre canales preferidos sobre cuidados del cuerpo, obtenidos mediante entrevista a niños y niñas de la U.E. Villa Cruz. Elaboración propia (2024).

Así también, es importante conocer el criterio de los actores de esta investigación, preguntándoles de qué manera les gustaría que se les informe sobre las maneras de cuidar su cuerpo, ellos indican que al ser sus padres y profesores, le hablan de estos temas con ejemplos de lo que tienen y no permitir que otras personas vean o toquen de su cuerpo.

Cabe destacar, la preferencia de medios de comunicación que puedan ser utilizados de manera interactiva en la educación de los niños y niñas, como ser: Títeres cuentacuentos y videos. En la validación de la propuesta los padres también sugirieron láminas para colorear, con información básica dirigida a la prevención de la violencia sexual infantil, como medio educativo e interactivo para niños de primero a tercero de primaria y cuenta cuentos para todos los niveles de primaria, todos con información que deben conocer para prevenir cualquier tipo de violencia sexual hacia ellos y sus compañeros.

4.2.1 Criterio de los padres de familia sobre comunicación y prevención

La familia es el primer entorno protector para los niños, las niñas y los adolescentes, es allí donde se les debe brindar amor, cuidado, acompañamiento y comprensión, es el lugar donde los niños y las niñas deben sentirse más seguros y más queridos, y por lo tanto debe constituirse como un entorno donde todos los adultos y los niños se entienden y se reconocen entre sí como iguales.

Un niño que siente que hace parte de una familia que lo escucha, que lo tiene en cuenta de las decisiones que lo afectan, que toma en serio sus opiniones y sueños, es un niño que crecerá sin miedos, con confianza en sí mismo y con inmensas posibilidades de sobresalir en su vida adulta.

Comunicación al interior de la familia

Es propicio indagar sobre el rol del entorno familiar en la protección de los niños y niñas y del cuidado que se debe tener para evitar casos de violencia sexual.

Cabe destacar que la información se obtuvo a partir de la aplicación de un grupo focal con la participación de madres de familia de los niños y niñas de la unidad educativa en estudio, proporciona los siguientes resultados. En cuanto a la importancia de la comunicación abierta y la confianza dentro del hogar, la señora D. Monje señala;

Yo tengo una niña de 8 años, y siempre le hablo bien claro a ella cuando estamos en la casa, o antes que se vaya a la escuela, le digo usted tiene que contarme lo que pase en la escuela, y ella me dice sí mami, porque sabe de la confianza que nos tenemos, siempre le digo que no tiene que tener miedo si alguien le dice que no me cuente algo, y ella lo sabe, incluso le digo que a la profesora debe decirle si algo le incomoda. También le he enseñado a qué no se deje de tocar sus partes de abajo, y también las de arriba (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024).

Esta posición refuerza la idea de que los niños deben sentirse seguros al compartir sus experiencias, sin importar si son incómodas o si alguien les ha instruido a guardar silencio. Además, Monje subraya la necesidad de enseñar a los niños sobre la protección de su cuerpo

En consonancia con esta perspectiva, otra madre, con hijos de 9 y 7 años, comparte cómo aborda la educación sexual con sus propios hijos, adaptando el mensaje a cada uno;

Bueno en mi caso, yo tengo una niña de 9 y un niño de 7 años, yo hablo con ellos, por ejemplo, a mi hijito que es varoncito yo le digo, vos no tienes que tocar a tus amiguitas o a tus compañeritas de ninguna forma ya sea en las partes íntimas o en cualquier parte de sus cuerpecitos, porque son niñas. En el caso de mi hijita ella entiende, y sabe que está mal, y que no puede dejarse tocar con ninguna persona ya sea pariente o sea lejano, y tampoco por ningún motivo debe hacer caso a cualquier persona que le diga vamos a tal lugar o acompáñame te voy a dar algo. Le digo vos no tienes que aceptar y tampoco puedes irte así de callada, (C. Ramírez, comunicación personal, 25 de septiembre 2024).

Ambas experiencias resaltan cómo la comunicación y la enseñanza de límites claros son esenciales para empoderar a los niños y prepararlos para protegerse, fomentar su autonomía y su capacidad para reconocer y rechazar situaciones de riesgo.

Complementando los criterios de los padres de familia, I. Mamani, comparte su enfoque en la prevención desde la autonomía corporal, señala;

Yo tengo dos niñas una de 7 añitos y la otra de 11 (...) yo también les hablo a mis hijas, y les digo que ellas no tienen que recibir nada de personas extrañas, o que acepten irse de paseo sin mi permiso, para evitar cualquier incidente. Siempre les recalco que nadie puede tocarlas (...), ya sean sus abuelos, sus primos, o el vecino; Porque para mí como mamá, si alguien empieza a tocarles las piernitas, o los pechitos es desde ya que quiere cometer violación. Entonces por eso siempre hablo con ellas, y gracias a Dios me cuentan todo (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024).

Las experiencias de estas madres de familia resaltan la importancia de la comunicación y la enseñanza de límites, para empoderar a los niños y prepararlos para protegerse, con el énfasis en la autonomía y el rechazo a situaciones de riesgo, creando un entorno donde se sientan seguros al compartir cualquier preocupación.

Según los datos obtenidos se puede apreciar que las madres participantes, si mantienen una comunicación efectiva con sus hijos, puesto que les refuerzan de manera constante el cuidado que deben tener con sus zonas íntimas, e instando a sus hijos a contarles todo lo que les incomoda o sucede, sin tener miedo y generando con ello la confianza de sus niños.

Por otro lado, en cuanto a la disponibilidad de información respecto a la violencia sexual, los padres resaltan la importancia de la educación y comparten sus experiencias de cómo abordar este tema con sus hijos, enfatizando en el respeto, el consentimiento y la comunicación abierta. En ese sentido, L. Choma, describe;

Sé lo que es la violencia sexual, es un comportamiento muy dañino que implica forzar a alguien a tener relaciones sexuales o actos sexuales sin su consentimiento. Para mí como madre, es fundamental hablar con mis hijos sobre la importancia del respeto, los límites y cómo protegerse. Quiero que se sientan seguros y sepan que pueden contar

conmigo para cualquier cosa que les preocupe (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024).

De manera similar, D. Monje concuerda en qué la violencia sexual; Es cuando alguien fuerza (...) a otra persona a tener relaciones sexuales sin su consentimiento. Creo que es esencial educar a nuestros hijos sobre el respeto y la importancia de decir “no”, ante cualquier situación de peligro (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024), pensamiento que está relacionado con enseñarles a reconocer las situaciones incómodas o que representan peligro y, a no quedarse callados. Por su parte, C. Hurtado ve la violencia sexual como un tema delicado, sin embargo, resalta que; Es importante que lo entendamos. Lo veo como una forma de abuso que puede dejar secuelas emocionales profundas. Me esfuerzo por crear un ambiente en casa donde mis hijos se sientan seguros para hablar de cualquier tema (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024). De la misma forma, F. Mariaca, reconoce que la violencia sexual;

Puede afectar a cualquier persona; y es por eso que trato de enseñarles a mi niño, sobre la autonomía y la importancia de establecer límites en sus relaciones tanto con sus amigos del colegio, con sus profesores y también mis propios familiares, porque quiero que comprenda que él tiene todo el derecho al cuidado de su cuerpo (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024).

Al preguntar a las madres de familia, sobre el conocimiento que poseen sobre la violencia sexual, admiten que saben a qué se refiere y es un tema muy delicado que se debe abordar con los niños, para mantenerlos informados, prevenir y darles confianza, para que ellos no se queden callados ante cualquier situación de peligro que pudiera estar ocurriendo en su entorno.

Finalmente, respecto al tema I. Mamani expresa;

La violencia sexual es algo que me preocupa mucho. Es un tipo de agresión que no siempre se ve, y puede ser muy traumática. Creo que es vital que nuestras hijas e hijos aprendan desde pequeños sobre el consentimiento y el respeto hacia los demás (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024).

En resumen, los testimonios concuerdan en la necesidad de enseñarles a los niños sobre la violencia sexual, enfatizando el consentimiento, el respeto a los límites personales y la autonomía corporal. Las madres reconocen su rol crucial en crear un ambiente de confianza que empodere a sus hijos para comunicar cualquier preocupación, protegerse y que ellas los protejan de situaciones de riesgo.

Se debe tomar en cuenta la información que los padres proporcionan a sus niños, puesto que en muchas situaciones se corre el riesgo que la información no sea recibida correctamente.

En ese entendido, se les consultó, como es que los padres comunican este tema por lo que las respuestas señalan que, refuerzan la situación que debe existir una buena comunicación con los padres, que los niños no deben callar nada de lo que les sucede en el transcurso del día, no dar confianza a nadie por más cercano que este de su círculo familiar con una situación que no se sienten cómodos o que les genere miedo.

También se resalta la importancia de nombrar las partes íntimas en la educación sexual infantil, para enseñar correctamente a los niños, puesto que la educación sexual en el hogar a menudo se ve obstaculizada por tabúes culturales que dificultan nombrar las partes íntimas del cuerpo.

En cuanto a enseñar el nombre correcto de las partes íntimas en la educación sexual infantil, L. Choma señala;

Creo que hay tabú cultural que rodea el tema de la sexualidad y el cuerpo. A muchas personas nuestros padres desde pequeños nos han enseñado a evitar esos nombres, y es por eso que, ya siendo adultos y padres, nos sentimos incómodos al usar esas palabras. Y por eso, inventamos otros términos para que parezcan más seguros, y nuestros hijos nos tengan más confianza. Pero yo personalmente como profesional, considero que es importante hablar sin tabúes, ya que las partes íntimas, son parte natural de la educación sobre el cuerpo, (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024).

Asimismo, otra madre de familia, afirma que a veces; como padres no sabemos cómo abordar la sexualidad de manera abierta y terminamos usando eufemismos. Creo que hay que

cambiar eso y fomentar un lenguaje claro y positivo para que nuestros hijos se sientan cómodos hablando sobre su cuerpo (F. Mariaca, Comunicación personal, 25 de septiembre 2024). En ese sentido, ambas madres reconocen cierta complejidad para hablar del tema, y la tendencia a usar otros términos para hacer alusión a las partes íntimas.

Complementando estas opiniones, D. Monje, menciona;

A nosotros como papás, tal vez nos cuesta llamarlo por sus propios nombres por el simple hecho de que estamos hablando zonas íntimas, y se nos hace un poquito complicado hablar a nuestros niños de esos temas; pero me parece que deberíamos hablarlos tal como es, desde que son pequeños porque ellos se están formando. Y si en el colegio les enseñan, porque no hacerlo nosotros (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024).

De esta manera, la madre de familia reflexiona sobre la dificultad que tienen algunos padres para nombrar las zonas íntimas de sus hijos, pero también enfatiza la importancia de hacerlo desde pequeños. Por su parte, J. Azalea, señala;

En mi caso, no tengo problemas en hablarle a mis hijas sobre todo lo que concierne a educación sexual, tengo dos niñas con quienes mantengo comunicación constante y existe mucha confianza, además que, por los años de trabajo y la experiencia, tuve que aprender con creces muchas cosas; entonces con toda confianza les digo, si alguien les toca, les aprieta, o coloca algo en su zona íntima, deben de avisarme de inmediato porque es violación. Y la verdad soy fiel creyente de que las cosas hay que decirlo con nombre y apellido, mucho más hoy en día, con la llega del internet donde están expuestos a cualquier tipo de información. Entonces creo que el problema de esconder tanto la sexualidad, es más por el tema cultural, que está tan enraizado, y nos genera vergüenza decir las cosas tal cual son (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024),

El mencionado testimonio, resalta la necesidad de romper con los tabúes culturales que impiden una comunicación abierta sobre la sexualidad con los niños.

En este aspecto, los padres en su mayoría señalan que hablar del tema aún es un tema “tabú” y que para ellos es difícil abordarlo con naturalidad, sobre todo con sus pequeños, ya que existe temor e incluso vergüenza hacia sus hijos el hablar abiertamente sobre la

sexualidad. Sin embargo, también asumen que es la mejor manera y que se debe perder ese temor por el bien de sus niños y su protección.

Por tanto, a través de las respuestas de las madres, se puede evidenciar que la superación de los tabúes en la educación sexual es un desafío cultural, pero muy necesario para la protección de los niños.

Asimismo, nombrar las partes íntimas de forma clara es una herramienta para que los niños comprendan su cuerpo, en un mundo cada vez más expuesto a la información y el peligro, por ello, la comunicación y la confianza son pilares fundamentales para empoderar a las nuevas generaciones en materia de sexualidad.

A ello, también se consultó cuál es el término que utilizan los padres para referirse a sus partes íntimas, las respuestas señalan los siguientes “Galleta, Torta, Panqueque, Florcita, pajarito, Poroco”, lo que indica que ninguna de las madres consultadas, enseña de manera correcta el termino apropiado a las partes íntimas, que son “pene”, para el género masculino y “vagina” para el género femenino, sino más bien utilizan otros denominativos no apropiados y que tiende a generar confusión, ya que muchos de ellos sugieren cosas comestibles. De ahí la importancia por apropiarse de términos adecuados, para que no haya confusión entre lo que se enseña en el la unidad educativa y lo enseñado en sus casas.

En otro orden de ideas, la educación sobre la violencia sexual en las unidades educativas, sobre todo en el nivel primario según las percepciones de los padres, no son poco comunes, Deborah Monje señala; sé que se habla de violencia sexual, solo en el nivel secundario, y la mayoría de los talleres que brinda el SLIM, PUNTO JOVEN y otras instituciones están dirigidos a los cursos superiores (D. Monje, Comunicación personal, 25 de septiembre 2024). Esto demuestra la poca llegada de esta información a niveles educativos inferiores. Por su parte, L. Choma comparte la anterior percepción y señala;

Yo he estado viendo desde el año pasado y este año, lo que más se ha implementado en el nivel primario es el tema de la violencia intrafamiliar y los valores. Ahora el tema si

les hablan sobre violencia sexual, eso desconozco (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024).

Según lo que refieren los padres participantes del grupo focal, es que si bien tienen conocimiento que en la UE se abordan algunos temas de violencia estos están más dirigidos a estudiantes de cursos secundarios, resalta la necesidad de una comunicación más transparente y una ampliación de programas de educación sexual en todos los niveles educativos.

Por lo que, la información hacia sus niños es escasa, lo que se refleja la necesidad de trabajar con mayor profundidad y prioridad a este grupo, ofreciéndoles los medios adecuados para que los niños comprendan con facilidad.

La prevención de la violencia sexual es un tema crucial que exige un enfoque proactivo y constante, especialmente en el ámbito educativo. Existe un consenso creciente entre padres y madres sobre la importancia de abordar la educación sexual desde edades tempranas, proporcionando a los niños y las niñas las herramientas necesarias para comprender su cuerpo, establecer límites y reconocer situaciones de riesgo.

Según el criterio de los padres de familia para empezar a enseñar sobre el tema de violencia sexual a los niños, se debe abordar con frecuencia y; con un enfoque práctico y realista. Ya que los niños y niñas necesitan herramientas concretas para entender y protegerse. Creo que es crucial que se realicen talleres, actividades, y charlas frecuentes y detalladas sobre el tema (L. Choma, comunicación personal, 25 de septiembre 2024). En sintonía con esta postura, J. Flores enfatiza que es; Fundamental que los niños y niñas aprendan desde pequeños sobre su cuerpo y cómo protegerse. La educación en este tema les dará herramientas para identificar situaciones peligrosas y fomentar el respeto por sí mismos y por los demás, (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024). En ese sentido, las madres están de acuerdo en que se les imparta a los niños desde la primaria, educación orientada a la prevención de todo tipo de violencia.

Además, otra madre de familia destaca la urgencia de hablar sobre la prevención de la violencia sexual, afirmando que; la prevención de la violencia sexual no solo es necesario, sino urgente. Los niños deben sentirse empoderados para hablar sobre sus cuerpos y saber que tienen derecho a decir “no”. La comunicación abierta es clave (D. Monje, Comunicación personal, 25 de septiembre 2024). Por su parte, F. Mariaca refuerza esta idea, señalando; A menudo, los niños son los más vulnerables, y si no les enseñamos sobre estos temas, corremos el riesgo de que no sepan cómo reaccionar ante situaciones inapropiadas. Necesitan esa información para su seguridad (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024), opiniones que coinciden en que la educación es importante para la prevención de la violencia sexual infantil.

También, hay madres que resaltan la importancia del acceso a temprana edad a este tipo de información; Cuanto más pronto se inicie tocando estos temas, mucho mejor. Hablar sobre el cuidado del cuerpo y la prevención de la violencia sexual les ayuda a entender la importancia de los límites que pueden poner a las personas (C. Ramírez, comunicación personal, 25 de septiembre 2024). En ese sentido, son varias las madres que resaltan la importancia de la educación sexual en los niños desde el nivel primario.

Sin embargo, F. Mariaca destaca una perspectiva sobre las ideas de algunos padres que son reacios a apoyar la educación sexual desde la niñez;

He escuchado que algunos padres piensan que estos temas son inapropiados para la edad de sus hijos. Creen que es mejor esperar hasta que sean mayores, pero yo pienso que es importante hablar de ello desde pequeños para que estén informados y protegidos (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024).

Opinión que compartida por otra madre quien señala que algunos padres limitan la información o la educación sexual a sus hijos, porque no saben cómo hacerlo y creen que no es necesario despertar curiosidad sobre su sexualidad;

Conozco a algunos que creen que hablar de sexualidad puede despertar curiosidad innecesaria a temprana edad, y por eso no están de acuerdo de que se hable sobre este tema. Pero yo como madre de familia opino que, si se aborda de manera adecuada,

puede ayudarles a entender sus cuerpos y establecer límites desde temprana edad (J. Flores, Comunicación personal, 25 de septiembre 2024).

Si bien las entrevistadas apoyan la idea de que se imparta educación sexual, por parte de las instituciones educativas con contenido acorde a la edad, reconocen que hay otros padres que son reacios a ello, por diversas razones.

La principal razón por la cual algunos padres no están de acuerdo con la inclusión de temas de educación sexual en niños de nivel primario, según F. Mariaca, es por qué;

Hay padres que sienten que es un tema tabú. Piensan que deberían aprender sobre eso en casa, pero creo que en la escuela también es vital para que reciban información confiable y no se queden con dudas. Además de que ahora con el internet y el celular, ven cosas innecesarias, que despiertan cierta curiosidad. (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024).

Por lo mencionado, la estrategia de prevención debe contemplar el trabajo coordinado entre padres de familia y maestros, para reforzar la educación desde casa y manejar un mismo discurso, para no confundir a los niños.

Respecto a la opinión de los padres de familia si a sus niños se les debería proporcionar información sobre sexualidad y violencia sexual de manera específica, las madres argumentan estar de acuerdo, puesto que muchas veces en los hogares no se aborda el tema o los padres no saben cómo hacerlo con sus niños. Sin embargo, se rescata, que existen algunos padres que no están de acuerdo, porque piensan que sus niños son muy pequeños para conocer sobre sexualidad y que esto podría resultar contraproducente porque despertaría en ellos curiosidad.

En ese entendido, a pesar de algunas barreras culturales, la mayoría reconoce que dar a los niños información sobre su cuerpo y los límites es fundamental para su seguridad y bienestar, sugieren hablar de este tema con contenidos adecuados, que sean pertinentes acorde a la edad de los menores, reconociendo que educación es la estrategia más eficaz para empoderar a los niños y prepararlos para protegerse.

Por otro lado, la elección del medio de comunicación adecuado es crucial para abordar la prevención de la violencia sexual con niños y niñas, por lo tanto, las madres exponen cuales son los medios de comunicación prefieren se informen sus niñas y niños. Un método consistentemente destacado es el uso de títeres. D. Monje señala; Prefiero los títeres, creo que son una forma divertida y atractiva para que los niños comprendan temas serios sin sentirse amenazados, (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024). Asimismo, I. Mamani corrobora esta idea, mencionando; Prefiero los títeres porque fomentan la interacción. Los niños pueden hacer preguntas y sentirse más cómodos hablando sobre el tema después de ver una representación, (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024). Otra madre también sugiere;

Que se utilicen los títeres, ya que son niños y la idea es que ellos puedan captar el mensaje, a través de algo que puedan ver y escuchar, además que es el medio más adecuado para las edades que tienen.

Por otro lado, es que al ser niños necesitan de una actividad en donde puedan tomar atención y no distraerse (L. Choma, Comunicación personal, 25 de septiembre 2024).

Estas opiniones muestran una clara inclinación hacia medios informativos interactivos y atractivos para la edad de los pequeños. Además de los títeres, el cuentacuentos es otro formato preferido, F. Mariaca señala; Cuentacuentos son lo mejor. Las historias pueden transmitir mensajes importantes de manera que los niños puedan relacionarse y recordar lo que han aprendido (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024), y en Reconociendo la diversidad de opciones, J. Flores propone; Una combinación de videos y títeres funcionaría bien. Los videos ofrecen información visual, mientras que los títeres pueden ayudar a dar un toque más personal y cercano. (Comunicación personal, 25 de septiembre 2024). En síntesis, las madres priorizan métodos interactivos y visuales.

Según el punto de vista de las madres de familia, respecto a cuál es la mejor manera de transmitir información a los niños en esta edad (6-12 años), se les consultó cuál era su opinión al respecto, a lo que señalan “títeres, cuentos, videos” que serían las formas más interactivas y dinámicas para mantener la atención de los pequeños.

Esta información es bastante útil para la presente propuesta puesto que lo que se busca es distinguir los medios apropiados para transmitir información y los padres son los conocedores de sus niños, y entienden la manera idónea de llamar su atención.

Otro factor importante, para tener un diagnóstico comunicacional correcto es saber si existe comunicación efectiva entre profesores y padres de familia, puesto que es el vínculo que se requiere para poder dar una buena orientación y protección a los niños. En cuanto a la comunicación entre padres y maestros la Directora de la Unidad Educativa Villa Cruz señala;

La comunicación con los padres, madres, maestros y administrativos, es muy efectiva cuando se habla sobre cualquier tema de interés, y que sea de beneficio para los estudiantes; son minoría los padres que aún están en contra de que se les hable sobre el tema de educación sexual, pero la mayoría, no tiene ningún problema con esto, (L. Mamani, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

Es decir que, existe una predisposición de toda comunidad educativa hacia la discusión de temas relevantes para el bienestar estudiantil, incluyendo la educación sexual. Además la interacción no solo se limita a reuniones presenciales, sino que se extiende a plataformas digitales, tal como lo menciona la Directora;

La comisión pedagógica, la comisión social, y la comisión disciplinaria de maestro, siempre se hablan en reuniones con todos los padres de familias, y se les explica que todos en la unidad educativa están en contra de todo tipo de violencia y hay que proteger a los niños, entonces la comunicación es efectiva, no solo a nivel personal, sino también a través de los grupos de WhatsApp que hay en todos los cursos; y este medio digital les sirve de mucho porque cuando los estudiantes salen de clases, no pueden irse en ningún taxi, ni a pie mientras sus familiares no pasen a recogerlos; desde la dirección se tomó esta decisión para evitar que ocurran robos, asaltos, entre otras cosas. (L. Mamani, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

Tener canales de comunicación digitales entre padres y maestros, es positivo puesto que representa una ventaja para compartir información de manera efectiva y fomenta un mayor compromiso de toda la comunidad educativa e inclusión para de manera conjunta aportar a la prevención de la violencia sexual infantil.

Sin embargo tal como lo señala la maestra I. Rojas; Es necesario establecer canales claros y constantes para abordar sobre cualquier tema que tenga que ver con violencia, ya que la prevención requiere de un enfoque colaborativo (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024), esto para generar acuerdos de diálogo continuo y participación de la comunidad educativa, al abordar temas de prevención, porque con el compromiso de todos los padres de familia en el cuidado y la atención que deben brindarle a sus hijos en el proceso de su formación se obtendrá mejores resultados.

Los maestros son los mejores conocedores de la forma en que los niños aprenden, por ello, se le solicito sugerencias que facilitarían de mejor manera la comprensión del mensaje de prevención de la violencia para plasmarla en estrategias comunicacionales.

En consecuencia, para abordar la prevención de la violencia sexual con niños y niñas se requiere de enfoques creativos y adaptados a su edad, para lo cual los maestros sugieren que; Se pueden realizar actividades lúdicas y dinámicas, como juegos de roles y cuentos que les enseñen a identificar situaciones de riesgo y la importancia de comunicarse con adultos de confianza, (V. Cuellar, Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024). Esto con la finalidad de crear un ambiente donde los niños puedan aprender de forma participativa; de 1ro a 3ro de primaria, es más conveniente utilizar láminas de dibujos, y cuentos respecto al tema ya mencionado, y para los cursos de 4to, 5to y 6to, se podría utilizar videos, y títeres (M. Chao, Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024). Esta segmentación permite adaptar el contenido y el formato a las capacidades de comprensión de cada grupo.

Por su parte, I. Rojas también enfatiza la importancia de las actividades interactivas, señalando;

Se pueden implementar actividades interactivas, como juegos de rol y cuentos, donde los niños aprendan a identificar situaciones de riesgo y a expresar sus sentimientos de manera segura. Además, la educación sobre el respeto hacia uno mismo y hacia los demás que es esencial (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2024),

En síntesis, los maestros entrevistados afirman que es bueno trabajar con materiales interactivos como títeres o mensajes cortos que contengan imágenes, situación que se tomara en cuenta para la elaboración de la propuesta comunicacional.

4.3 Análisis FODA

Tabla 6

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación Familiar Efectiva, los padres mantienen un diálogo abierto con sus hijos. ● Conciencia de la Problemática por parte de los maestros y padres de familia. ● El uso de WhatsApp como medio de comunicación entre la escuela y los padres, demuestra que existen canales de comunicación modernos para ser aprovechados. ● Contar con Protocolo de atención ante una situación de violencia ● Buena comunicación entre padres y profesores 	<ul style="list-style-type: none"> ● Lenguaje inapropiado, los padres tienden a usar términos incorrectos para referirse a las partes íntimas. ● Falta de disponibilidad de material educativo adecuado para realizar la formación en prevención de violencia sexual dirigida a niños de nivel primario. ● Persiste un tabú cultural en torno a la sexualidad, lo que dificulta la comunicación abierta y directa sobre el tema. ● La información proporcionada por los padres puede no ser recibida o entendida correctamente
Oportunidades	Amenazas

-
- Aprovechar la Comunicación Familiar Existente
 - Desarrollar Materiales Didácticos Innovadores
 - Coordinación y apoyo de instituciones para temas de prevención
 - Incorporar elementos visuales y narrativos que faciliten la comprensión y el aprendizaje
 - Desinformación y Mitos
 - Falta de recursos educativos
 - Padres no comprometidos con la formación y seguridad de sus niños (los niños van y regresan solo a la UE)
 - Crecimiento de la delincuencia
-

Nota. Datos obtenidos mediante la sistematización y análisis de las entrevistas. Elaboración propia (2024).

Este análisis FODA permitió una comprensión profunda de la situación actual de la Unidad Educativa Villa Cruz en relación con la prevención de la violencia sexual infantil, este análisis permitió identificar, las limitantes en temas comunicacionales, y alternativas para la ejecución de acciones que permitan dotar de herramientas adecuadas, para la formación en prevención de violencia sexual infantil en niños del nivel primario de la mencionada institución educativa. Se identificaron tanto fortalezas como debilidades en la comunicación y los recursos existentes, así como oportunidades y amenazas que influyen en la efectividad de las acciones preventivas.

a) Estrategias para maximizar fortalezas y minimizar debilidades

Para construir un entorno seguro, es vital fortalecer la comunicación entre padres, profesores y estudiantes, para lo cual se proponen talleres periódicos para padres, enfocados en el uso de lenguaje apropiado y la provisión de guías para abordar la sexualidad y la prevención del abuso en casa. Asimismo, aprovechar los canales de comunicación digitales con los padres de familia mediante WhatsApp, complementada con reuniones regulares para hacer el debido seguimiento, así como la capacitación de los profesores para facilitar discusiones abiertas y seguras en el aula también es fundamental.

Otra forma de maximizar fortalezas y minimizar debilidades es la creación de materiales educativos adaptados a la edad de los niños, esto incluye materiales didácticos visuales e interactivos como títeres o cuentacuentos, utilizando un lenguaje sencillo y claro.

También, se propone el desarrollo de láminas informativas para colorear, con mensajes claros y dibujos llamativos, como herramienta valiosa para captar la atención de los niños de primaria. Asimismo, para superar el tabú cultural, se realizará la sensibilización en la comunidad escolar, promoviendo una comunicación abierta y difundiendo información precisa sobre la violencia sexual, al mantener a los padres informados se busca lograr su involucramiento y compromiso.

b) Estrategias para maximizar oportunidades y minimizar amenazas

Para capitalizar la comunicación familiar existente, se propone desarrollar actividades donde padres y niños aprenderán juntos sobre límites personales y respeto mutuo, para lo cual se desarrollarán materiales didácticos, para hacer el aprendizaje atractivo y efectivo.

También, se recomienda buscar la coordinación con instituciones especializadas en prevención, para que impartan talleres y charlas informativas en la unidad educativa. Además, se recomienda implementar elementos visuales y narrativos en todas las aulas, asegurando que los mensajes sean claros y llamativos.

c) Acciones a corto, mediano y largo plazo

Corto plazo: Solicitar materiales educativos, organizar talleres de capacitación para el personal, fortalecer la comunicación con los padres.

Mediano plazo: Implementar una estrategia de prevención de la violencia sexual infantil en la unidad educativa y evaluar la efectividad de las medidas implementadas.

Largo plazo: Crear un comité de seguridad escolar con la participación de padres, maestros, estudiantes y representantes del barrio en el que está ubicada la unidad educativa, desarrollar una cultura de respeto convivencia armoniosa en la escuela.

Al realizar un análisis FODA, se identificó tanto padres como profesores están impartiendo información sobre el cuidado del cuerpo y la prevención de tocamientos inapropiados.

Sin embargo, entre las carencias comunicacionales, se pudo evidenciar que los padres tienden a utilizar términos incorrectos para referirse a las partes íntimas de los niños y niñas, lo cual representa un problema, porque puede generar confusión en los niños puesto que cada parte del cuerpo tiene su nombre.

Además, se expuso otra falencia comunicacional es que pese a la preferencia por medios de comunicación interactivos y visuales, como títeres, cuentacuentos y videos, que se adaptan mejor a la edad y el estilo de aprendizaje de los niños, no existe material didáctico educativo con esas características. Lo que evidencia que la información sobre violencia sexual se enfoca principalmente en estudiantes de secundaria, dejando a los niños de primaria con escasa información. Por otro lado, actualmente es una limitante comunicacional es el persiste tabú cultural en torno a la sexualidad, lo que dificulta la comunicación abierta y directa sobre el tema

En síntesis, el diagnóstico situacional y comunicacional realizado en la unidad educativa

Villa Cruz, revela una necesidad urgente de fortalecer la comunicación y la educación sobre prevención de la violencia sexual en las unidades educativas

A partir de la identificación de necesidades comunicacionales se puede identificar fortalezas y áreas de mejora, para desarrollar una estrategia comunicacional que responda a las

necesidades identificadas, a fin de coadyuvar en la prevención de la violencia sexual infantil mediante la educación a temprana edad.

4.4. Selección, jerarquización y priorización de necesidades

Sobre la base del diagnóstico obtenido a través de los instrumentos de recolección de datos, se detalla en los siguientes elementos:

4.4.1. Jerarquización y priorización de necesidades

Para establecer un orden de prioridades en cuanto a las necesidades, se realizó una tabla con los indicadores del 1 al 10 y estos fueron los resultados. Dentro de las necesidades identificadas se toma en cuenta las siguientes:

Tabla 7

Jerarquización de necesidades

Necesidad	Puntuación
Necesidad de medidas de seguridad en la unidad educativa	5
Necesidad de mayor número de personal para brindar seguridad a los estudiantes	5
Necesidad de mayor compromiso de los padres de familia en la formación de sus niños	6
Necesidad de mayor material educativo para promocionar la prevención de la violencia sexual en niños	7
Necesidad de la implementación de estrategia comunicacional para prevenir delitos sexuales, con información adecuada y pertinente según la edad de los estudiantes.	9

Nota. Datos de la sistematización de la información recabada. Elaboración propia (2024).

4.4.2. Selección de necesidades

Sobre la base de la identificación de necesidades, realizando con actores de manera participativa, se puede establecer que la principal necesidad es:

- **Necesidad de la implementación de estrategia comunicacional para prevenir delitos sexuales, con información adecuada y pertinente según la edad de los estudiantes.**

Dicha estrategia permitirá, hacer uso de diversos procedimientos comunicacionales tomando en cuenta “minimedios”, dando respuesta a los resultados del diagnóstico comunicacional. Esta selección, tendrá su desarrollo en la propuesta comunicacional siguiente contemplando todos los procedimientos académicos científicos que se requieren.

CAPÍTULO V

DISEÑO DEL PROYECTO

5.1. Denominación y naturaleza del proyecto

Estrategia comunicacional para prevenir delitos sexuales dirigido a niños y niñas de la unidad educativa Villa Cruz.

5.1.1. Descripción del proyecto

El presente documento contiene la estrategia de comunicación para la prevención de delitos sexuales contra niños y niñas del primario de la unidad educativa Villa Cruz. Entendiendo que la violencia sexual contra la niñez y adolescencia es una problemática frecuente en el país, aunque no siempre se denuncia y en muchas situaciones ni se reconoce. A partir de esta problemática y buscando medios de prevención y siendo una situación de importancia en todos los ámbitos para el estado, puede ser abordado desde la comunicación para el cambio social, la estrategia planteada se concibe desde este enfoque comunicacional, ya que este permite un mejor acercamiento a la realidad

El diseño de la estrategia parte de los resultados del diagnóstico realizado en la unidad educativa. El mismo que contó con la participación de todos los actores, es decir, niños y niñas, padres de familia y profesores, esto para conocer todos los aspectos a fin de elaborar contenidos adecuados y pertinentes para la población beneficiaria.

A partir de este diagnóstico se identificó la ausencia de estrategias de comunicación para prevenir la violencia sexual, lo que de alguna manera es una limitante para informar de manera adecuada a los educandos en este grupo etario. Por lo cual la estrategia

comunicacional consiste en la elaboración de material ilustrativo e interactivo, es decir en la elaboración de guiones para títeres, elaboración de afiches y cuadernos para colorear, mismos que contribuirán con información clara y concisa sobre la violencia sexual infantil, como prevenirla y denunciarla.

Este material está dirigido de manera exclusiva a los niños del nivel primario y que puede ser abordado tanto por los profesores como por los propios padres de familia. En síntesis, el objetivo principal del presente Proyecto es elaborar estrategias que promuevan el conocimiento adecuado sobre la violencia sexual en todas sus formas y que los mismos estén inmersos en la planificación rutinaria de los docentes, como parte indiscutible en las actividades educativas.

A partir de ello, se diseñó la estrategia comunicacional, misma que contempla el avance de temas sobre cuidado de su cuerpo, promover la comunicación efectiva, con material contextualizado y disponible para su uso cotidiano.

5.1.2. Justificación del proyecto

La violencia sexual es una problemática universal que se da en la gran mayoría de contextos, principalmente en los ámbitos familiar, escolar y laboral. Tiene como a sus principales víctimas a mujeres, adolescentes, niños y niñas. Sin embargo, la violencia sexual en contra de niñas y niños lastimosamente es una realidad muchas veces silenciosa que no es denunciada por tanto no hay responsables, arrastrando con ello secuelas definitivas en los que lo padecen.

A ello se suma la indiferencia pública y del Estado para promover acciones como planes, programas y proyectos destinados a la defensa y promoción de los derechos de esta población. La violencia sexual en niños y niñas no solamente implica un desafío intelectual para identificar situaciones problemáticas y conflictivas, sino sobre todo para proponer acciones de mejora que contribuyan a la prevención y reducción de este flagelo.

Esto se logra a partir de difundir información adecuada hacia los niños, donde se logre una comunicación efectiva entre padres, centros educativos como una acción tridimensional que corresponde a todas las partes.

En ese entendido, la presente propuesta justifica su elaboración a fin contribuir en brindar información a través de material educativo pertinente a la formación de la población educativa que son los niños del nivel primario.

5.1.3. Marco institucional

En cuanto a la creación de la institución educativa, cabe destacar que según la reseña histórica que fue elaborada por el profesor Rimbert Montero Paredes; Esta Unidad Educativa nace por la inquietud de los moradores del barrio, principalmente del señor Gregorio Gonzales, entonces presidente del barrio. Las escuelas en ese tiempo quedaban muy alejadas del barrio, y el transporte era escaso en aquellos tiempos. Además, de los peligros que se corrían al trajinar a pies por las sendas o caminos, atravesando curiches, puentecitos de palo redondo muy peligroso y el terreno era muy fangoso en tiempo de lluvias, por ser un lugar bajo, había serpientes que asustaban y eran un gran peligro para los alumnos.

En el mes de marzo se designó como directora a la profesora María Elena de Vallejos y como maestra de talleres se designó a la Profesora Raquel Terrazas. Así se empezó con la labor educativa en el barrio, creándose un 4 de marzo de 1991 la unidad educativa Villa Cruz, funcionando siempre en el turno tarde, siendo el Director Departamental de Educación el Profesor Armando Mendoza Herrera, Presidente de Barrio el señor Gregorio Gonzales.

Entre los maestros fundadores citamos: Clara Melena Oliver (primero básico), Blaner Yus Méndez Telleria (segundo básico), Yolanda Lima de Luna (tercero básico), Teresa Yepes de Miguel (cuarto básico), Fabian Zelada (quinto básico), Raquel Terrazas (maestra de talleres). Personal Administrativo fundadores: Secretaria, Yumi Yoza Suárez; Portera, Señora María Braulio Donato; Directora, Profesora María Elena de Vallejos (L. Mamani,

comunicación personal, 10 de octubre de 2024). Los fundadores mencionados fueron clave en la historia institucional inicial.

En la actualidad, cuenta con una infraestructura moderna para el nivel inicial, primario y secundario con espacios para laboratorios y Bachiller Técnico Humanístico. Acoge alrededor de 800 estudiantes y un equipo de personal de 40 entre maestros y Administrativos. En estos 33 aniversarios aún hay mucho por hacer en mejora de la institución educativa: completar el mobiliario, baños para el nivel inicial, aulas para el nivel Inicial y Primario son algunas de las más necesidades más imperantes. (L. Mamani, comunicación personal, 10 de octubre de 2024). La institución educativa, ha crecido en tema de infraestructura, cantidad de estudiantes, docentes, sin embargo, aún hay áreas en las cuales se puede mejorar.

Visión

Lograr la excelencia y calidad en el aprendizaje significativo de las y los estudiantes de la Unidad Educativa Villa Cruz, con una identidad, autoestima sólida, competitiva, investigadores, productivos, críticos, dinámicos y reflexivos para responder a las necesidades del contexto social en el que se envuelven; con el personal docente, padres y madres de familia, comprometidos con la transformación educativa, bajo una administración democrática y participativa comunitaria (L. Mamani, comunicación personal, 10 de octubre de 2024).

Misión

Promovemos una formación integral en las y los estudiantes con valores, principios socio comunitarios y conocimientos científicos, técnicos, tecnológicos a través de una educación de calidad, de la vida para la vida, con equidad, reciprocidad, hacia la naturaleza y cosmos, intra e intercultural, plurilingüe y productiva en el desarrollo de sus capacidades y potencialidades diferenciadas para la convivencia armónica de la unidad educativa y la sociedad (L. Mamani, comunicación personal, 10 de octubre de 2024).

5.1.4. Finalidad del proyecto

La finalidad del proyecto es lograr que las niñas y niños tengan información pertinente sobre la sexualidad y de alguna manera expresen o rompan el silencio en caso de ser víctimas de alguna situación de peligro. Por ello, es indispensable convertir estos hechos en una cuestión pública, para influir en las instituciones encargadas de tomar decisiones y buscar apoyo público.

De tal manera, que la estrategia a implementar parte de la premisa que la violencia sexual contra la niñez y adolescencia es una problemática compleja determinada por diversos factores, por tanto puede ser abordada desde diferentes aristas; no obstante, la comunicación como estrategia de información y empoderamiento de la población beneficiaria, puede proporcionar datos de utilidad para identificar la violencia sexual, dimensionar sus causas, consecuencias y entidades de servicio a las cuales acudir en busca de información y/o ayuda.

Si bien, para frenar y prevenir la violencia en todas sus formas, se requiere de un esfuerzo institucional u social conjunto, todos deben asumir la parte de responsabilidad que les corresponde, en ese sentido es que se plantea la estrategia comunicacional, que aportara en alguna medida al conocimiento de los estudiantes de la Unidad Educativa Villa Cruz.

5.1.5. Objetivos

5.1.5.1 Objetivo general. Coadyuvar a la prevención de la violencia sexual contra niñas y niños, mediante el desarrollo de material didáctico informativo adecuado a las necesidades del nivel primario de la Unidad Educativa Villa Cruz, gestión 2024.

5.1.5.2 Objetivos específicos. Difundir información adecuada para los niños del nivel primario, sobre la prevención de la violencia sexual infantil según los medios seleccionados.

- Exponer información adecuadas sobre la prevención de la violencia sexual infantil en las aulas.
- Fomentar la comunicación abierta con los niños, padres de familia y maestros, a partir del uso de los materiales didácticos dirigidos a la prevención de la violencia sexual infantil.

5.1.6. Componentes, actividades y productos

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, a continuación, se detallan los componentes, las actividades y productos que son parte de la estrategia comunicacional para Contribuir a la prevención de la violencia sexual contra niñas y niños en la Unidad Educativa Villa Cruz.

Tabla 8

Componentes, actividades y productos

Componentes	Actividades	Productos
Educación a través de mensajes adecuados e interactivos a la prevención de la violencia sexual infantil	Diseño y preparación del material que les permita a los niños y niñas a reconocer sus zonas íntimas y protegerlas.	1. Guion para teatro de títeres dirigido a los niños del nivel primario 2. Cuaderno para colorear, leer y completar con palabras. 3. Láminas para colorear para los más pequeños que aún no leen. 4. Afiches para pegar en cada curso
	Exponer en cada aula material que les proporcione información importante sobre la prevención de violencia sexual infantil	
	Elaborar material didáctico que promueva el ejercicio de lectoescritura y la prevención de la violencia sexual infantil.	
	Elaborar un guion adecuado para plasmarlo en una actividad teatral de títeres, que permita desarrollar habilidades y actitudes en los niños y niñas para la prevención de la violencia.	
	Fomentar la integración de los padres para reforzar lo avanzado en clase aprovechando los grupos de Whatsapp para compartir el material utilizado, afiches, guion, tríptico, cuaderno para colorear y láminas.	

Presentación de materiales elaborados

Corrección y aprobación formal de los materiales
presentados

Nota. Datos sobre programación de componentes, actividades y productos de la Estrategia de Educación Social. Elaboración propia (2023).

5.1.7 Métodos y técnicas

La metodología participativa, propiciará la puesta en marcha de la estrategia ya que la misma concibe a los participantes como agentes activos en la construcción del conocimiento, siendo un elemento esencial para que el proyecto a ejecutar tenga éxito y logre todos sus objetivos propuestos,

Buscan fomentar en las personas las diferentes formas de adquirir conocimientos (racional e intuitivo) que les permite tener una visión amplia de la realidad. De aquí desprenden las técnicas participativas, que corresponden a los medios para llevar a cabo este tipo de metodología, ya sea por dinámicas de grupo, adecuación de juegos populares, socio drama, videos, títeres, etc., con el objetivo de generar participación, análisis y reflexión junto con un cambio de actitud en los participantes (Proyecto Jalda, citado en Arévalo, et. al., 2010, p. 113).

En consecuencia, dentro de esta metodología que se utilizarán se encuentran las técnicas participativas mismas que:

Están compuestas por diferentes actividades, como ser dinámicas de grupo, sociodramas, adecuación de juegos populares con fines de capacitación, y cualquier otro medio que tenga como objetivo generar la participación, el análisis, la reflexión en los participantes, que conduzca a una planificación de acciones para la solución de problemas (Alforja, citado en Díaz y Peñaloza, 2015, p. 6).

En este sentido, en la propuesta se combinó de diferentes formas de trabajar con los involucrados, éstas pueden ser consideradas en grupos grandes como también en grupos pequeños, al mismo tiempo el trabajo individual.

Asimismo, la estrategia comunicacional se plantea desde el enfoque de comunicación para el cambio social, entendiendo que esta “promueve un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos” (Gumucio, citado en Vaquerano, 2018, p. 5). En el que se concibe que la participación de los actores involucrados es esencial en las propuestas de comunicación para el desarrollo, que son las expresiones más reconocidas de la comunicación para el cambio social; dicha participación ocurre en el marco de un proceso de crecimiento colectivo anterior a la creación de mensajes o productos (un programa de radio, un video, un panfleto); los productos y la diseminación o difusión de éstos no es sino un elemento complementario en el proceso de comunicación.

En tal sentido, el enfoque busca informar y concientizar a cerca de la violencia sexual, pero sobre todo que la información sea un mecanismo de empoderamiento de niñas y adolescentes;

La comunicación para el cambio social actúa como dispositivo de empoderamiento, bajo el principio de que quien tiene el conocimiento tiene el poder; a partir de la necesidad de las mismas poblaciones de enfrentar la violencia, recuperar sus historias y sus territorios en un intento por devolverle el sentido de su vida y retornar a lo que les había sido arrebatado (Vaquerano, 2018, p. 5).

La comunicación para el cambio social es un proceso de diálogo, privado y público, a través del cual los participantes deciden quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo.

De tal manera, que la estrategia a implementar parte de la premisa que la violencia sexual contra la niñez y adolescencia es una problemática compleja determinada por diversos factores, por tanto puede ser abordada desde diferentes aristas; no obstante, la comunicación como estrategia de información y empoderamiento de la población beneficiaria, puede proporcionar datos de utilidad para identificar la violencia sexual, dimensionar sus causas, consecuencias y entidades de servicio a las cuales acudir en busca de información y/o ayuda.

5.1.8 Metas e indicadores

Tabla 9

Metas e Indicadores

Metas	Indicadores
Guion para títeres elaborado con una estructura básica, lenguaje adecuado al nivel de comprensión de los niños	Lograr el 80% de participación de niños y niñas asistan a ver la actividad de teatro de títeres
Cuaderno para colorear, leer y completar con palabras, con un lenguaje sencillo, acorde a la comprensión de los niños, elaborado y aprobado.	Nº de cuadernos entregados a los estudiantes del nivel primario de la unidad educativa Villa Cruz.
Laminas para colorear para los más pequeños que aún no leen, elaboradas y aprobadas.	Nº de láminas entregadas a los estudiantes del nivel primario de la unidad educativa Villa Cruz.
Afiches para pegar en cada curso, elaborados y aprobados.	Nº de afiches entregados y expuestos en lugares estratégicos de cada aula
Tríptico que contiene un cuento corto, elaborado y aprobado	Nº de trípticos entregados a los estudiantes del nivel primario de la unidad educativa Villa Cruz
Material de avance según los grados que corresponda, compartido al grupo de Whatsapp de padres de familia de cada curso	Nº materiales didácticos compartidos en el grupo de Whatsapp de los padres de familia

Nota. Datos sobre las metas e indicadores de medición de la estrategia. Elaboración propia (2024).

La propuesta presentada aborda la prevención de la violencia sexual infantil en un contexto educativo, donde se utiliza herramientas comunicacionales adaptadas a la edad y comprensión de los niños de primaria. Cada producto propuesto cumple un rol específico y se justifica de la siguiente manera:

Figura 4

Slogan de la estrategia

"Mi cuerpo tiene voz, y dice ¡NO...!"

Nota. La figura muestra la frase del slogan. Elaboración propia (2025).

El significado de la frase "Mi cuerpo tiene voz, empodera a los niños al reconocer su capacidad para expresar límites y sentimientos, promoviendo la autonomía sobre su propio cuerpo, que al ser complementada con la contundente y universal afirmación "¡NO!", adquiere una claridad esencial para los estudiantes de primaria.

Asimismo, la conexión establecida entre la sensación física y la expresión verbal facilita que los niños identifiquen y comuniquen situaciones incómodas o peligrosas. Si bien el mensaje es comprensible para estudiantes de primero a sexto grado, su abordaje se adaptará a las particularidades de cada etapa.

Por ello, en los primeros grados (primero a tercero), el enfoque se centrará en el reconocimiento del cuerpo y las partes íntimas. Mientras que en los grados superiores (cuarto a sexto), el mensaje se profundizará para abordar la prevención de la violencia sexual infantil, enfatizando el reconocimiento del peligro y el establecimiento de límites claros.

Dicho recurso comunicacional estratégico fortalecerá el mensaje transmitido a través de cada material divulgativo de la presente estrategia.

2. Guion de Títeres: Los secretos seguros

Los títeres son una herramienta pedagógica eficaz para captar la atención de los niños y transmitir mensajes de manera divertida y memorable, porque utiliza un lenguaje claro y sencillo, adaptado al nivel de comprensión de los niños de primaria, evitando términos técnicos o complejos.

Además, este producto busca empoderar a los niños, enseñándoles a identificar situaciones de riesgo, a decir no y a buscar ayuda cuando se sientan incómodos o amenazados.

3. Cartilla didáctica e informativa

La cartilla permitirá profundizar en los temas abordados en el guion de títeres, ofreciendo información más detallada y específica sobre la violencia sexual infantil, el diseño de la cartilla con ilustraciones, gráficos para colorear y dibujar a fin de mostrar un contenido atractivo.

Asimismo, el tamaño de la cartilla facilita su manejo por parte de los niños y su posterior consulta en casa.

4. Flyer horizontal

El flyer permitirá difundir información básica y esencial sobre la prevención de la violencia sexual infantil de manera rápida y efectiva, porque al colocarse en un lugar estratégico de cada curso, el flyer garantizará que los niños estén expuestos al mensaje de manera regular.

5. Láminas para colorear

Las láminas para colorear involucran a los niños de manera activa en el proceso de aprendizaje, reforzando los conceptos transmitidos en la cartilla.

6. Tríptico

El tríptico permite entregar un material informativo a cada estudiante, que puede ser compartido con sus familias, con una historia incluida en el tríptico es atractiva y fácil de recordar, facilitando la comprensión del mensaje.

En síntesis, la propuesta se enfoca en la prevención de la violencia sexual infantil, promoviendo una cultura de respeto y cuidado hacia los niños, por tanto todos los materiales están diseñados pensando en las necesidades y características de los niños de primaria, utilizando un lenguaje adecuado y formatos atractivos.

Se promueve la participación activa de los niños a través de actividades lúdicas y creativas, para empoderar a los niños, dándoles las herramientas necesarias para protegerse y buscar ayuda en caso de necesitarla. Además, los diferentes materiales se complementan entre sí, ofreciendo una visión integral del tema y abordando diferentes aspectos de la prevención.

Producto 1:

Guion de Títeres: Los secretos seguros

Personajes

- **Leo**
- **Mia**
- **Don Pipo** (el señor sabio)
- **Policía Antonio** (el adulto de confianza)

Escena 1:

El parque. *El escenario muestra un parque colorido con flores y columpios. Leo y Mia están jugando.*

Leo: ¡Mia, mira cómo puedo saltar desde el columpio! (salta con entusiasmo)

Mia: ¡Cuidado, Leo! No vayas a caerte. (con una sonrisa preocupada)

Leo: (baja del columpio y se sienta en el césped) Oye, Mia, el otro día alguien me pidió guardar un secreto raro y no sé si debería contarlo.

Mia: (con expresión seria) Eso suena extraño, Leo. ¿Te hizo sentir incómodo?

Leo: (con un gesto de duda) Sí, me hizo sentir raro, como si mi estómago estuviera dando vueltas.

Escena 2:

La explicación mágica. *Aparece el policía Antonio, con una lupa gigante y una gorra de policía.*

Policía Antonio: ¡Hola, amigos! He escuchado que hay dudas sobre los secretos. Yo, el Policía Antonio, les enseñaré a reconocer los secretos seguros y los que no lo son.

Mia: ¡Policía Antonio! ¿Nos podrías ayudar a saber qué secretos son buenos y cuáles debemos contar a un adulto de confianza?

Policía Antonio: ¡Claro que sí! Un secreto bueno es cuando planificas una sorpresa de cumpleaños o un regalo especial. Pero si alguien te pide guardar un secreto que te hace sentir incómodo, triste o asustado, ¡eso no es seguro!

Leo: (preocupado) Entonces, ¿qué debo hacer si alguien me pide un secreto que no se siente bien?

Escena 3:

La solución de Leo. *Entra Don Pipo, que asoma su cabeza desde un montículo de tierra.*

Don Pipo: ¡Escucha tu corazón, Leo! Recuerda, tus partes íntimas son aquellas que están cubiertas por la ropa interior, y nadie debe tocarlas ni hacerte sentir incómodo al respecto. Si alguien lo hace o te pide guardar un secreto sobre eso, ¡debes hablar con un adulto de confianza como tus papás, maestros o algún familiar!

Leo: (con una sonrisa de alivio) ¡Ahora lo entiendo! Si un secreto me hace sentir incómodo o tiene que ver con mis partes íntimas, debo contarlo.

Mia: Exacto, Leo. Y recuerda, nunca es tu culpa si alguien te hace sentir incómodo. Siempre puedes pedir ayuda.

Escena 4:

La lección final. *El Policía Antonio entrega una lupa simbólica a Leo.*

Policía Antonio: Leo, con esta lupa mágica, recordarás siempre investigar tus sentimientos y compartirlos con alguien de confianza.

Leo: ¡Gracias, señor Policía! Prometo contar siempre si algo no se siente bien.

Mia y Leo (juntos): ¡Un secreto seguro es aquel que no da miedo!

El escenario se llena de papel de colores picado y una música alegre para cerrar la obra.

Narrador: Y así, Leo aprendió que nunca hay secretos que deban guardarse si hacen sentir incómodos o asustados.

Recuerda, tus partes íntimas deben ser respetadas y siempre hay adultos que te escuchan y quieren ayudarte. ¡Mi cuerpo tiene voz, y dice NO!

Producto 2:

Figura 5

Cartilla didáctica e informativa, de 18 páginas con una medida de 16,5 cm de ancho y 21,5 de alto, es decir media hoja tamaño oficio para facilitar su encuadernación o anillado.



¿Qué es el Cuerpo?

El cuerpo es la estructura física que todos los seres humanos tenemos.

Está compuesto por muchas partes que trabajan juntas para ayudarnos a movernos, pensar, sentir, y vivir.



¿Sabes cuales son las Partes Privadas del Cuerpo?



Es importante saber que algunas de las partes de nuestro cuerpo, como las que están cubiertas por la ropa interior, son privadas y deben ser respetadas por los demás, nadie debe tocarte esas partes privadas.

¿Qué es un Secreto Seguro?

Un secreto seguro es aquel que te hace sentir feliz y emocionado, como cuando planeas una fiesta sorpresa para un amigo o preparas un regalo especial para alguien que quieres. Este tipo de secretos se guardan solo por un tiempo y terminan con risas, alegría y momentos felices.



¿Qué NO ES un Secreto Seguro?

Por otro lado, un secreto que no es seguro es aquel que te hace sentir incómodo, asustado o triste.

Por ejemplo, si alguien te dice que no le cuentes a tus papás o a tus maestros sobre algo que te hace sentir mal o te causa miedo, ese secreto no está bien y es importante buscar la ayuda de un adulto de confianza.



¿Qué hacer si alguien intenta hacerte guardar un Mal Secreto?

Los secretos que causan miedo, tristeza o confusión no son seguros y debes contárselos a un adulto de confianza, como tus padres, maestros o familiares cercanos. Ellos pueden ayudarte y protegerte.

Aunque alguien trate de

Reconociendo el Sentimiento de Incómodo

Un sentimiento incómodo es cuando sientes algo que no te gusta o te hace sentir raro, como si algo no estuviera bien.

Estos sentimientos pueden aparecer cuando estás en una situación que te asusta, te pone nervioso o



Ejemplos de Adultos de Confianza

Algunos adultos de confianza son:

Las personas que cuidan de ti en casa, como mamá, papá o un tutor.

También tus maestros de tu escuela que te enseñan y te apoyan, son adultos de confianza.

Es importante que sea alguien que siempre te haga sentir seguro, te escuche y te ayude sin juzgarte.



Aprendiendo a Decir "No"

Decir "no" es una forma de protegerte y cuidar tu cuerpo si algo te hace sentir incómodo o no te gusta.

Tu cuerpo es tuyo, y nadie tiene derecho a hacerte sentir mal.

Es importante buscar apoyo de un adulto de confianza cuando lo necesites.



Tu Cuerpo es Importante

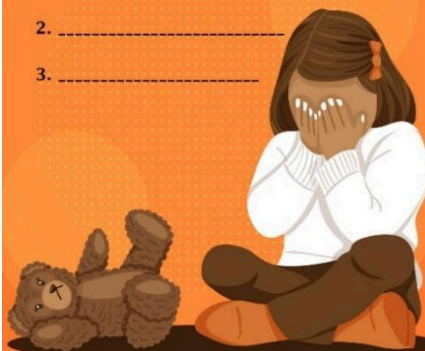
Tu cuerpo te pertenece solo a ti. Nadie tiene derecho a tocarte sin tu permiso.



Aprendiendo a Decir "No"

Imagina que alguien te pide un abrazo y tú no quieres. ¿Qué harías?

1. _____
2. _____
3. _____



Las Palabras Mágicas

Si alguien intenta tocarte de una manera que te hace sentir incómodo, hay palabras que te ayudan a protegerte y cuidar tu cuerpo.

Estas palabras mágicas son: "Detente," "No," y "Ayuda."

Usarlas con firmeza le



Hablando con un Adulto

Si algo te preocupa, nunca guardes silencio. Hablar con un adulto de confianza es la clave.

Muchos niños han aprendido a contar sus preocupaciones y han recibido ayuda. ¡Tú también puedes hacerlo!



Recordatorio Importante

Recuerda, si algo te hace sentir mal, no es tu culpa.
Siempre es valiente pedir ayuda .



Reglas de Seguridad

Sigue las siguientes reglas para mantenerte a salvo y cuidar tu cuerpo.



1. Di 'No' cuando algo te incomode.
2. Alejate y busca ayuda
3. Habla con un adulto de confianza

Dibuja a tus adultos de confianza

¿Quiénes son esas personas a quienes buscarías en caso de que necesites ayuda?





Ser valiente es protegerte y hablar cuando algo no está bien

Nota. Cartilla didáctica e informativa, de 18 páginas. Elaboración propia (2025).

Producto 3:

Figura 6

Flyer horizontal con información básica dirigida a la prevención de la violencia sexual infantil para pegar en un lugar estratégico en cada curso de los niveles primarios de la unidad educativa Villa Cruz. Medidas: 20 centímetros de alto y 30 centímetros de ancho.



Nota. Flyer horizontal informativo. Elaboración propia (2025).

Producto 4:

Figura 7

Laminas para colorear con información básica dirigida a la prevención de la violencia sexual infantil para los niveles de primero a tercero de primaria de la unidad educativa Villa Cruz.



Nota. Laminas para colorear. Elaboración propia (2025).

Producto 5:

Figura 8

Tríptico con una historia dirigida a la prevención de la violencia sexual infantil para entregar a todos los estudiantes de los niveles primarios de la unidad educativa Villa Cruz.



Nota. Tríptico de prevención. Elaboración propia (2025).

Con el propósito de fomentar una comunicación abierta y efectiva entre los niños, padres de familia y maestros en torno a la prevención de la violencia sexual infantil, se compartirá progresivamente el material de avance correspondiente a cada grado escolar a través de los grupos de WhatsApp de padres de familia, para que los padres de que puedan acompañar y reforzar el trabajo realizado por los maestros, desde el hogar y generar un entorno de confianza, que permita abordar el tema de forma respetuosa y adecuada a la edad de los niños.

5.1.9. Beneficiarios directos e indirectos

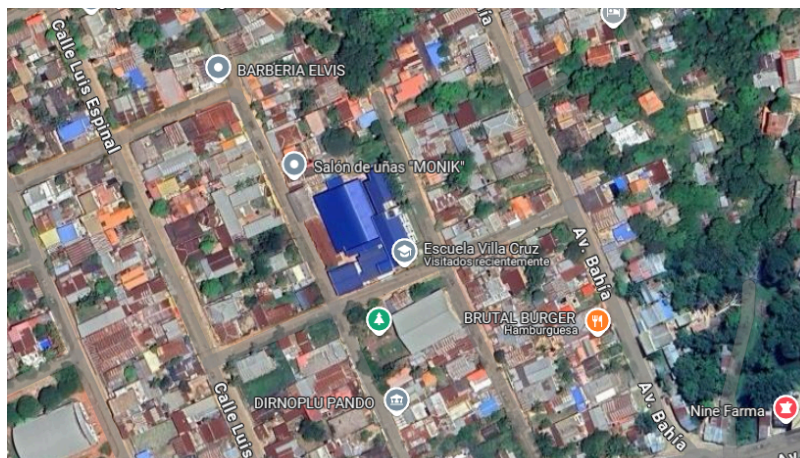
Los beneficiarios de un proyecto pueden clasificarse en dos categorías principales;

- a) **Beneficiarios directos:** Los beneficiarios directos de la estrategia son estudiantes del nivel primario de la Unidad Educativa Villa Cruz.
- b) **Beneficiarios indirectos:** Los beneficiarios indirectos, son los padres de familia, profesores y miembros de la comunidad aledaña a la Unidad Educativa.

5.1.10. Localización física y cobertura espacial

Figura 9

Ubicación geográfica



Nota. Imagen satelital de La Unidad Educativa Villa Cruz, ubicada en el barrio Villa Cruz, perteneciente al Distrito 3, de la ciudad de Cobija. Google maps, por Unidad Educativa Villa Cruz, 2024 (<https://www.bing.com/maps?FORM=Z9LH2&cp=-11.088577%7E-68.78101&lvl=16.0&style=h>).

5.1.11 Organización de la evaluación

La evaluación de la puesta en marcha de la estrategia debe desarrollarse de manera inicial luego de 3 meses de la puesta en marcha inicial y de forma consecutiva cada trimestre a fin de hacer las observaciones correspondientes y ajuste si es necesario.

Indicadores de la evaluación:

La evaluación permanente permite medir el nivel de avance y viabilidad de la estrategia implementada, para lo cual se toma en cuenta los siguientes aspectos:

- Mejoramiento de las habilidades y actitudes en los niños y niñas para la prevención de la violencia.
- Mejoramiento en la comprensión lectora a través de mensajes adecuados e interactivos a la prevención de la violencia sexual.
- Nivel de compromiso y participación activa de la comunidad educativa en la prevención de la violencia sexual en niños y niñas.

5.2. Marco administrativo

Para la implementación de la propuesta es importante contar con un equipo de gestión idóneo que lleve adelante la implementación de manera formal.

5.2.1 *Equipo de gestión*

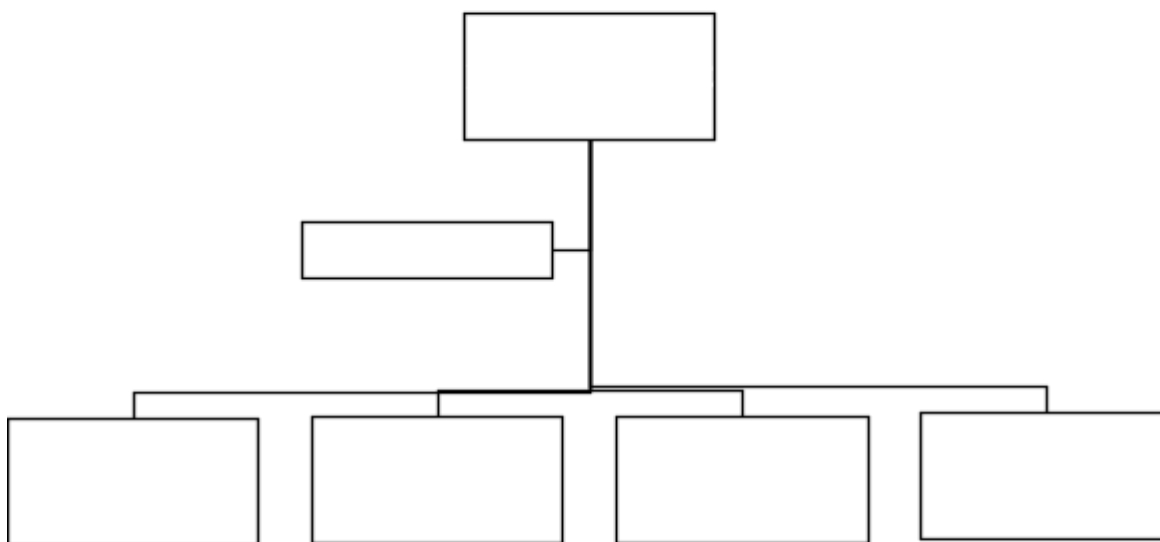
Para la implementación de la estrategia, es esencial una gestión basada en acciones para que obtenga un resultado eficaz, el equipo de gestión serán los encargados de la aplicación de esta estrategia y será conformado por:

- El/la director/a de la Unidad educativa
- Maestros de grado
- Padres de familia y
- Profesional en Comunicación social.

En ese entendido el equipo de gestión del proyecto para la puesta en marcha de la estrategia comunicacional, será un profesional en el área de ciencias de la comunicación social con experiencia en el manejo de minimedios y con preferencia conocedor del trabajo con niños y adolescentes y procesos educativos.

5.2.2 *Organigrama*

Figura 10



Evaluación y o análisis del impacto de la implementación			
---	--	--	--

Nota. Datos sobre el orden y tiempo en que se desarrollara la propuesta. Elaboración propia (2024).

5.2.4. Determinación de los recursos necesarios

La determinación de los recursos para la implementación del presente proyecto se debe tomar en cuenta que contemplados siguientes recursos; humanos, materiales y financieros.

5.2.4.1 Recursos humanos. Para la implementación del presente proyecto lo ideal sería tomar en cuenta la contratación del siguiente profesional:

- Un profesional Lic. en Ciencias de la Comunicación Social

Perfil del comunicador social: El profesional en Comunicación Social que se encargue de implementar la propuesta debe tener conocimiento sobre la temática específica de prevención de la violencia, trabajo con niñez y adolescencia.

Además, debe tener una buena redacción, ya que estará encargado del manejo y administración de la estrategia comunicacional, debe tener dominio básico de programas de edición de imagen, videos, y debe tener conocimientos en relaciones públicas para coordinar con instituciones, medios de comunicación.

5.2.4.2 Recursos materiales y financieros. La siguiente tabla ilustra la distribución de los recursos materiales y financieros.

Tabla 11

Recursos materiales y financieros

Ítems	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Total
Elaboración de los títeres	Unidad	4	30	120
Escenario para los títeres	Unidad	1	200	200
Cuadernos para colorear	Unidad	500	30	15000
Laminas para colorear	Unidad	450	3	1350
Afiches para pegar en los cursos	Unidad	18	100	1800
Trípticos	Unidad	250	6	1500
Total Bs.				19.970

Nota. Datos sobre el presupuesto con él que se desarrollara la propuesta. Elaboración propia (2024).

Los recursos financieros para la ejecución del presente proyecto ascienden a 19.970 (Bs), mismos que ya se encuentran diseñados y lo que se requiere es la impresión del material requerido para la puesta en marcha de la estrategia.

RECOMENDACIONES

Las acciones de prevención de las violencias contra niñas y niños deben ser complementadas con procesos educativos integrales. En ese sentido, tienen que considerarse estratégicamente y de manera permanente. En tal sentido se propone las siguientes recomendaciones.

Recomendar a la Universidad Amazónica de Pando, dirigir su atención a las problemáticas de índole social que atraviesa la población en general identificando a grupos en vulnerabilidad para profundizar investigaciones identificando las causas y consecuencias de la violencia sexual infantil, con la finalidad de generar estrategias integrales de prevención juntamente con los actores respectivos, tal es el caso de las unidades educativas.

Sugerir a la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, la elaboración de investigaciones que respondan a distintas problemáticas de la sociedad, para que, a través de ellas, se contribuya a la solución del problema desde un punto de vista científico y apegado a los procedimientos y técnicas comunicacionales a fin de generar mayor impacto social y cobertura.

Proponer a la unidad educativa Villa Cruz, promover actividades que involucren a toda la comunidad a fin de lograr información pertinente sobre la situación de la violencia sexual y que éstas sean abordadas y asimiladas por los principales beneficiarios como son los niños y niñas a quienes está dirigido este proyecto.

Instar a los maestros de grado, la aplicación de la estrategia comunicacional, desarrollando todas las actividades programadas, puesto que con ello se contribuirá a la información adecuada para la prevención de la violencia.

Exhortar a los padres de familia, a brindar información adecuada sobre sus partes íntimas dejando de lado los tabúes, señalando el nombre de las partes privadas y explicando por qué son privadas, además los papás son los directos responsables en generar entornos confiables y seguros. Además, se les recomienda a los hacer el seguimiento del avance de los temas relacionados a la prevención de todo tipo de violencia, puntualmente para el desarrollo de la presente estrategia comunicacional, hacer el seguimiento de lo avanzado referente a prevención de la violencia sexual infantil, mediante el material que los maestros compartan en el grupo de padres de familia, a fin de profundizar esos temas con ejemplos acordes al entorno y la edad de los niños.

Finalmente, recomendar a la sociedad en general, ser parte activa de la prevención de la violencia sexual hacia niños y niñas, puesto que es responsabilidad de todos y todas, la seguridad de la familia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro, R. (2000). *Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones. Oficios terrestres. Oficios.*
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/47397/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arévalo, J. Calderón, D., Cortés, F. y Muñoz, S. (2010). CAPÍTULO 4 “Acción en Desastres: Modelos y Prácticas Psicosociales”. En Rodrigo Mardones Carrasco, Carolina Flores y Jorge Fischer (Eds.), *Memorias del 1er Seminario en Desastres Socionaturales: Experiencias y Desafíos para la Psicología y las Ciencias Sociales.* Universidad de Chile.
https://www.cuadernosdecrisis.com/docs/2014/numero13vol1_2014_memorias.pdf#page=103

Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica.* Episteme.
<https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>

- Barranquero, A., y Sáez, C. (2015). Comunicación y buen vivir: La crítica descolonial y ecológica a la comunicación para el desarrollo y el cambio social. *Palabra clave*, 18(1), 41-82.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=s0122-82852015000100003&script=sci_arttext
- Beltrán, L. (2006). La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo. *Anagramas: Rumbos y sentidos de la comunicación*, 4(8), 53-76.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5181393>
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. *biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia*, 2, 1-11.
<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24762w/Definiciondelasvariables,enfoqueytipodeinvestigacion.pdf>
- Cherem, A., García C., García, R., Morales A., Gómez, D., García, D., Estrada, D., Salgado, A., Sánchez, E., y García C. (2004). Aprendizaje social de Albert Bandura: Marco teórico. *Facultad de Estudios Superiores Acatlán Universidad Nacional Autónoma de México*.
<https://cmappublic.ihmc.us/rid=1SK24RD7B-YGKFDH-37JW/BANDURA.pdf>
- Dagron, G. (2004). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social Investigación y Desarrollo. *Investigación & Desarrollo*, 12(1), 2-23.
<https://www.redalyc.org/pdf/268/26800101.pdf>
- Defensoría del pueblo La Paz. (2015). Informe defensorial-Las niñas y las adolescentes: derechos invisibilizados y vulnerados -diagnóstico base. *Defensoría del pueblo La Paz*
<https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/ninas-y-adolescentes-derechos-invisibilizados-y-vulnerados.pdf>
- Díaz, G., y Peñaloza, M. (2015). La teorización y las técnicas participativas del proceso dialéctico en la educación popular. *Tendencias pedagógicas*, (26), 253-262.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5247189>
- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado. (07 de febrero de 2009).
<http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/app/webroot/archivos/CONSTITUCION.pdf>
- Estado Plurinacional de Bolivia. Código niña, niño y adolescente, N° 548. (17 de julio de 2014). <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/N%C2%B0%20548>
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Educación. Resolución Ministerial-Protocolo de Prevención, Actuación y Denuncia en casos de Violencia Física, Psicológica y Sexual en Unidades Educativas y Centros de Educación Especial Nro. 0864/2019 (9 de agosto de 2019).
https://www.minedu.gob.bo/index.php?option=com_k2&view=item&id=990:roto&Itemid=1200

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2020). La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]*. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1os-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivell>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2020). Eliminar la violencia contra los niños y las niñas: 6 estrategias para la acción. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]*. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos%2F10221.1%2F56263%2F1%2FUNICEF_Ending_Violence.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2017). Estrategia de comunicación para la prevención del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]*. [file:///C:/Users/HP/Downloads/Estrategia%20de%20Comunicación%20-%20Prevención%20Abuso%20sexual%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Estrategia%20de%20Comunicación%20-%20Prevención%20Abuso%20sexual%20(1).pdf)
- Flores, L. Gonzales, L y Hurtado, J. (2018) *Plan estratégico de comunicación para la prevención del abuso sexual infantil de la fundación Protect en la ciudad de Cartagena de Indias*. (Tesis de grado). Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11227/7818>
- García, C.-A. (2016). Sexualidad infantil: información para orientar la práctica clínica. *Acta pediatr. Méx, México*, 37(1), 47-53. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-23912016000100047
- Gobierno Autónomo departamental de Pando. (2019). Ley departamental Nro. 102. *Plan departamental multisectorial de prevención del embarazos en niñas y adolescentes en el departamento de Pando 2019 – 2025*. <https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PLAN-PREVENCION-DE-E-A-PANDONDO.pdf>
- Gobierno Autónomo Departamental de Pando (2019). *Plan multisectorial de prevención de embarazos en niñas y adolescentes, en el departamento de Pando 2019-2025*. Multigráfica digital
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Selección de la muestra. Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL https://campus.ucsfvirtual.edu.ar/pluginfile.php/728335/mod_resource/content/1/HERNANDEZ%20SAMPIERI%20%281%29.pdf
- Jenatsch, T., y Bauer, R., (2014). *Comunicación para el desarrollo una guía práctica*. Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación (COSUDE). https://antezanacc.com/docs/Guia_Comunicacion_para_el_Desarrollo.pdf

- López, M., y Vargas, S. (2024). *Producción de videos educativos que contribuyan en la prevención integral de la violencia sexual para disminuir la vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes de la institución sepamos*. (Trabajo de Grado). Recuperado de: <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/37378>
- Mariscal, S. (2020). Prevención del abuso sexual infantil. *Rev Cien Cult*, 8, 107-109. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-3323200000200012
- Matassini S, Duffoó M, Álvarez V, Osada J. (2022). Violencia de género/familiar en tiempos de cuarentena. *Acta Med Peru.*;39(2): 101-3. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172022000200101
- Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (2017). Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a Toda Forma de Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes. *Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional* <https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PROTOCOLO-sancion-integridad-sexual.pdf>
- Mejía, U., Bolaños, J., y Mejía, A. (2015). Delitos contra la libertad sexual. *Acta médica peruana*, 32(3), 169-172. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172015000300007
- Mezarina, C. (2022). *Teoría del Aprendizaje Social: aprender a través de la observación*. Universidad Continental. <https://ucontinental.edu.pe/innovacionpedagogica/teoria-del-aprendizaje-social-aprendizaje-en-contextos-sociales/notas-destacadas/>
- Nicomedes, T. (2018). *Tipos de investigación*. CORE. <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia sexual* (WHO/RHR/12.37). Ginebra: OMS. *Organización Mundial de la Salud [OMS]*. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf
- Osinaga, K. (2024). Validez de la credibilidad discursiva de niños, menores de edad víctimas de agresiones sexuales mediante el CBCA, en la unidad de salud mental del Hospital Daniel Bracamonte, Potosí Bolivia – 2022. *Rev Bol Psiquiatría Abril 2024 Volumen 2 N°1*. <https://rbp.com.bo/wp-content/uploads/2024/05/REVISTA-psiQUIATRIA-vol2-N1.pdf>
- Peñaherrera, M. J., Arpi, N., Zúñiga, G., Jerves, E., Cabrera, D., y Ochoa Avilés, A. (2018). *Grupos focales-Guía metodológica en el contexto escolar ecuatoriano*. VI Encuentro

- Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (Ecuador, 7 al 9 de noviembre de 2018). <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/109341>
- Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A., y González, L. (2013). *La entrevista*. Universidad autónoma de México. http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/E.
- Pérez de Albéniz, A., Molina, B., & Sufate, M. (2013). El papel del maestro y la escuela en la Protección Infantil : Detección de casos y notificación en los servicios de protección infantil en La Rioja. *Contextos Educativos. Revista De Educación*, (14), 85–100. Recuperado de <https://doi.org/10.18172/con.641>
- Plan internacional Bolivia (2021). *Violencia sexual y física afectan a las niñas y adolescentes en Bolivia*. <https://plan-international.org/bolivia/noticias/2021/10/06/violencia-sexual-fisica-afecta-n-ninas-adolescentes-bolivia/>
- Rojas, R., Castro, F., Villalobos, A., Allen-Leigh, B., Romero, M., Braverman-Bronstein, A., y Uribe, P. (2017). Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México. *Salud pública de México*, 59(1), 19-27. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s0036-36342017000100019&script=sci_artext
- Sánchez, M. J., Fernández, M., & Díaz, J. C. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista científica UISRAEL*, 8(1), 107-121. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862021000300107&script=sci_arttext
- Santacreu, J., Márquez, M. O., y Rubio, V. (1997). La prevención en el marco de la psicología de la salud. *Psicología y salud*, 10(1), 81-92. Recuperado de: <https://lc.cx/9ngwH0>
- Tito, N. (2022). Captación digital de niños, niñas y adolescentes para la comisión de delitos de índole sexual en Bolivia. *Revista Ciencia & Sociedad*, 2(3), 243-255. <https://cienciaysociedaduatf.com/index.php/ciesocieuatf/article/view/47/41>
- Vaquerano, V-M. (2018) *Estrategia de comunicación para la prevención de la violencia sexual contra niñez y adolescencia de 13 a 16 años (Centro Escolar Manuel José Arce, Rosario de Mora, San Salvador)* (Tesis de Maestría). Recuperado de <https://uca.edu.sv/gescom/wp-content/uploads/2019/04/32.pdf>
- Vega, N., Flores R., Flores, I., Hurtado, B., y Rodríguez, J. (2019). Teorías del aprendizaje. *XIKUA Boletín Científico De La Escuela Superior De Tlahuelilpan*, 7(14), 51-53. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/xikua/article/view/4359>

ANEXOS

ANEXO 1

GUÍA DE ENTREVISTA

Universidad Amazónica de Pando
Área de Ciencias Sociales y Humanísticas
Carrera de Ciencias de la Comunicación
Pando - Bolivia
2024

Proyectista
Diana Dixia Dumay Chao

ENTREVISTA ESTRUCTURADA NIÑOS DE LA U.E. VILLACRUZ

EDAD:

CURSO:

GENERO:

Obj.1. Conocimiento de los niños sobre violencia sexual, sexualidad, y comunicación

1. ¿Quién es la persona en el mundo en quien más confías?
2. ¿Cuál es el lugar donde te sientes más seguro y en confianza?
3. ¿Si alguien te hace sentir miedo o incomodo, que es lo primero que harías?
4. ¿Qué harías si un adulto te pide que guardes un secreto que te hace sentir mal?
5. ¿Conoces cuáles son tus partes privadas?
6. ¿Qué orientación te dieron tus padres sobre la importancia de proteger tus partes privadas?
7. ¿Alguna vez en tu colegio te hablaron de cuidar tus partes privadas?
8. ¿Te gustaría que te enseñen a como debes cuidarte y que es lo que debes hacer si alguien te quiere hacer daño?
9. Si tuvieras que elegir entre; títeres, videos y cuenta cuentos, para aprender sobre algo importante, ¿Cuál elegirías?
10. ¿Por qué eliges ese medio?
11. ¿Te gustaría que tus compañeritos aprendan de la misma manera?
12. ¿Hay alguna otra forma que se te ocurra, en la que te gustaría recibir información importante?

ANEXO 2

GUÍA DE ENTREVISTAS

Universidad Amazónica de Pando
Área de Ciencias Sociales y Humanísticas
Carrera de Ciencias de la Comunicación
Pando - Bolivia
2024

Proyectista
Diana Dixia Dumay Chao

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA
MAESTROS Y DIRECTORA DE LA U.E. VILLA CRUZ NIVEL PRIMARIO
CARGO:
CURSO Y MATERIA QUE REGENTA:
AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA:
GÉNERO :

Obj.1. Conocimiento de los profesores sobre la violencia sexual

1. ¿Qué capacitación específica a recibido sobre la prevención de la violencia sexual infantil en el contexto educativo?
2. ¿Qué contenidos existe sobre la prevención de la violencia sexual infantil?
3. ¿Conoce cuáles son los principales signos y comportamientos que usted considera indicadores de posibles casos de violencia sexual en los niños?, mencione algunos.
4. ¿Conoce si existe un protocolo establecido en su unidad educativa, para la denuncia y manejo de casos de violencia sexual infantil?, ¿lo considera necesario o importante?
5. En su opinión, ¿qué tan efectiva es la comunicación entre los maestros, la administración y los padres de familia respecto a la prevención de la violencia sexual infantil, por qué?
6. ¿Qué casos de violencia sexual infantil se ha suscitado en su unidad educativa, como se ha coordinado con otras instancias?
7. En la Unidad Educativa, con qué frecuencia realizan talleres de prevención de la violencia dirigido a los niños
8. ¿Qué recursos o apoyo adicional cree que son necesarios para mejorar la prevención y el manejo de la violencia sexual infantil en su unidad educativa?
9. ¿De qué manera considera que se puede hacer conocer a los niños las formas de prevención de la violencia sexual?

ANEXO 3

Universidad Amazónica de Pando
Área de Ciencias Sociales y Humanísticas
Carrera de Ciencias de la Comunicación
Pando - Bolivia
2024

Proyectista
Diana Dixia Dumay Chao

GRUPO FOCAL MADRES DE FAMILIA DE LA U.E VILLA CRUZ

Conocimiento de las madres de familia sobre sexualidad y violencia sexual

- 1 ¿Conoce qué es la violencia sexual?
- 2 ¿Si una persona desconocida le toca la pierna a un niño o niña sin su consentimiento, sería considerado como violencia sexual?
- 3 ¿Hablan con sus niños sobre el tema de la violencia sexual, y el cuidado que deben de tener para evitarlo?
- 4 ¿Qué términos utilizan para referirse a las partes íntimas de sus hijos e hijas?
- 5 ¿Cómo adultos, porque creen que cuesta mucho llamar a las partes íntimas por sus propios nombres, y en su lugar inventamos otros términos?
- 6 ¿Creen que en la escuela existe información adecuada sobre prevención de violencia sexual, o estará faltando algo?
- 7 ¿Estarían de acuerdo en que se les hable a los niños y niñas, sobre el tema de prevenir la violencia sexual, y el cuidado que deben de tener sobre su cuerpo?
- 8 ¿Conocen si hay padres que no están de acuerdo en que se les hable a sus niños y niñas sobre sexualidad?. ¿Qué es lo que opinan?
- 9 ¿Qué medios de comunicación prefieren para que sus hijos e hijas se informen sobre la prevención de violencia sexual?

ANEXO 4

Acta de validación de propuesta de Estrategia Comunicacional

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA PREVENIR DELITOS SEXUALES EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA VILLA CRUZ DE LA CIUDAD DE COBIJA, GESTIÓN 2024.

En el Aula D10 del Campus Universitario, a horas 9:00 am del día sábado 16 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la reunión de validación del proyecto de grado titulado "Estrategia Comunicacional para Prevenir Delitos Sexuales en el Nivel Primario de la Unidad Educativa Villa Cruz de la Ciudad de Cobija, gestión 2024".

La reunión contó con la participación de madres de familias de la Unidad Educativa Villa Cruz. Así mismo estuvo presente el director de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social, la decana de la FCSYH, y la Licenciada de Modalidad de Graduación de la FCSYH, de la Universidad Amazónica de Pando, quienes fueron invitados para aportar y sugerir mejoras a la propuesta presentada.

Durante el encuentro, los participantes analizaron y discutieron los aspectos clave de la estrategia comunicacional, brindando recomendaciones y observaciones que contribuirán para asegurar un trabajo eficiente.

Estos aportes y sugerencias serán considerados para las modificaciones y ajustes necesarios en la estrategia.

Para constancia y credibilidad de lo discutido, se procede a firmar el presente documento por los participantes involucrados:

N°	Nombre Completo	Cargo	C.I.	Firma
1	ENRIQUE V. L. P. A. O. R. O.	DIRECTOR CCS	2654506	
2	Lic. Valaska Hurtado P.	Responsable Modalidad	4669530	
3	Juan Isidro Mamani Peque	madre	12352470	
4	Liceth Chema Durales	Madre	12448364	
5	Jorge Leonardo Amadorse	Padre	9279860	
6	Guiliana Guezi Durnay Chao	Tutora/hermana	5711174	

ANEXO 5
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotos de los participantes de la validación de la propuesta de Estrategia Comunicacional



Fotos de los participantes de la validación de la propuesta de Estrategia Comunicacional



Foto de las participantes de la aplicación de instrumento (grupo focal)



Desarrollo de la aplicación de instrumento (grupo focal)



Desarrollo de la aplicación de instrumento (grupo focal)



Desarrollo de entrevista semi estructurada, aplicada a Maestros de la U.E. Villa Cruz



Desarrollo de entrevista semi estructurada, aplicada a Maestros de la U.E. Villa Cruz



Desarrollo de entrevista semi estructurada, aplicada a Maestros de la U.E. Villa Cruz



Desarrollo de entrevista semi estructurada, aplicada a Maestros de la U.E. Villa Cruz



Desarrollo de entrevista semi estructurada, aplicada a Maestros de la U.E. Villa Cruz



Desarrollo de entrevista semi estructurada, aplicada a Maestros de la U.E. Villa Cruz



Aplicación de entrevista aplicada a estudiantes de primaria de la U.E. Villa Cruz



Aplicación de entrevista aplicada a estudiantes de primaria de la U.E. Villa Cruz



Aplicación de entrevista aplicada a estudiantes de primaria de la U.E. Villa Cruz